

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
LAS COMUNIDADES EUROPEAS  
SEÑOR JACQUES DELORS  
(11 al 13 de marzo 1993)

---

INDICE RESUMEN DE ANTECEDENTES

LETRAS      MATERIA

**A .      COMITIVA OFICIAL**

- Señor Jacques Delors, Presidente de la Comisión.
- Señor Bernhard Zepter, Consejero de Gabinete de Delors.
- Señor José Miguel Anacoreta, Director América Latina.
- Señora Carmen Atala Palmerini, escritorio Chile.
- Señor Bruno de Thomas, Portavoz.

**B .      CURRÍCULUM VITAE DEL SEÑOR DELORS. ASPECTOS RELEVANTES.**

- Nace el 20.07.1925 en París.
- Profesor de gestión de empresas.
- Consejero en el Banco de Francia.
- Profesor en la ENA.
- Miembro del Comité Directivo del Partido Socialista.
- Diputado al Parlamento Europeo.
- Ministro de Economía y Hacienda.
- Presidente de la Comisión de las CC.EE. (desde 1985)

**C .      PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN CHILE. ASPECTOS RELEVANTES.**

- Jueves 11 de marzo

- \* Llegada a las 10:15 hrs.
- \* Saludo a S.E. el Presidente de la República, 15:00 Hrs.
- \* Discurso en la CEPAL, 16:30 Hrs.
- \* Recepción, 18:00 Hrs.

- Viernes 12 de marzo

- \* Reunión de trabajo con S.E. el Presidente de la República y Ministros del área económica, 10:00 Hrs.
- \* Inauguración Fundación Empresarial CE-Chile, 12:00 Hrs.
- \* Almuerzo con los Presidentes del Senado y de la Cámara a las 13:00 Hrs.
- \* Banquete ofrecido por S.E. el Presidente de la República en el Palacio de La Moneda y condecoración, 20:30 Hrs.

- Sábado 13 de marzo

- \* Visita de turística.
- \* Partida hacia Buenos Aires, 14:00 Hrs.

**D .      PROGRAMA ACTIVIDADES DE SEÑORA DEL PRESIDENTE  
            DELORS**

- Viernes 12 de marzo

\* Saludo a la Señora Leonor Oyarzún de Aylwin, 09:00 Hrs.

**E .      SUGERENCIAS DE TEMAS POLÍTICOS DE CONVERSACIÓN**

- Temas sobre Chile

\* Apreciación de la relación bilateral con la CE.

\* Significación política de la visita.

\* Reseña sobre la realidad chilena.

\* La relación cultural con la CE.

\* La libre circulación de chilenos en la CE.

\* Resultados de la Cumbre de Río sobre Medio Ambiente.

- Temas sobre América Latina

\* Relación Grupo de Río-CE.

\* Proceso de democratización.

\* Candidatura señor Rafael Moreno a la FAO.

\* La prioridad de América Latina para la CE.

- Temas sobre la CE

\* Proceso ratificación Tratado de Maastricht.

- Temas sobre el nuevo orden internacional

\* Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social.

\* El papel de la CE en este nuevo orden mundial.

\* Observancia de los derechos humanos.

\* Futuro de Europa al fin de la guerra fría.

\* Las nuevas repúblicas de Europa del Este.

\* Crisis en la ex Yugoslavia.

- Temas de interés para la CE

\* Proceso de integración latinoamericana.

\* Concepto de Mar Presencial.

**F .      RELACIÓN POLÍTICA BILATERAL**

Estrechamiento de la relación a partir de 1990, con la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación, calificado "de tercera generación". Antes de esa fecha, importante apoyo de la CE a las ONG en Chile. Papel destacado del Comisario Abel Matutes. Excelente nivel alcanzado en la relación política.

Contacto fluido de autoridades chilenas con la CE, especialmente visitas de S.E. el Presidente de la República al Parlamento Europeo en Estrasburgo (1991) y a la sede de la Comisión en Bruselas (1992). Visitas a Chile de los Presidentes del Parlamento Europeo, Enrique Barón y Egon Klepsch.

Chile, como miembro del Grupo de Río, fue la sede de la II Conferencia de Cancilleres de este Grupo y de la CE en mayo de 1992. A partir de enero del presente año, Chile ha asumido la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, en cuyo ejercicio tendrá lugar, entre el 23 y 24 de abril de 1993, la III Conferencia Ministerial del Grupo de Río y la CE en Copenhague.

## RELACIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL

En términos generales, crecimiento del intercambio comercial. La CE es nuestro principal socio comercial, con el 32% de nuestras exportaciones y el 19% de las importaciones.

Se observa, sin embargo, una caída de esta tendencia a partir de 1991. Ello se explica, tanto por razones coyunturales como de fondo. En lo inmediato está presente la difícil situación económica por la que atravieza Europa, con fenómenos de caída del crecimiento del producto interno, aumento del desempleo y contracción financiera. Ello ha afectado de manera importante la demanda de algunos bienes chilenos de exportación. Por otro lado, hay que considerar el conjunto de restricciones arancelarias y no arancelarias presentes en la CE, las que también han afectado el comercio con Chile. En fin, debe tenerse presente la expansión hacia otros mercados como la región asiática, lo que ha significado que la participación de la CE como mercado de destino haya también decrecido.

Existencia del contencioso-comercial (cuotas, restricciones arancelarias y no arancelarias, precios de referencia, aranceles escalonados, etc.) constituye obstáculo a aspectos puntuales de la relación.

Próxima reunión de la COMIXTA en Bruselas y de los grupos técnicos Comercial y Agrícola para examinar el reforzamiento de la vinculación comercial.

### Cooperación

El Acuerdo Marco de Cooperación, de 1990, constituye el punto de referencia en las acciones de cooperación. Este Acuerdo fue denominado de "Tercera Generación" por el Comisario Abel Matutes, Encargado de las Relaciones con América Latina, atendidas sus especiales características y variedad de las materias que comprende. Es decir, tiene elementos clásicos de cooperación económica, pero se han agregado algunos elementos innovadores, especialmente en el área de cooperación científica y tecnológica (transferencia de tecnología), en el ámbito del desarrollo social, en el de la información y la comunicación. Chile fue el primer país latinoamericano que suscribió este tipo de acuerdo de cooperación con la CE.

Chile ha suscrito acuerdos de cooperación en ámbitos tales como la creación de la Fundación Empresarial CE-Chile, promoción del turismo, desarrollo integral de la Región Norte, apoyo a la democratización y participación, apoyo a la gestión del Estado y descentralización, programa de lucha contra la droga, programa de uso de la energía, etc.

Desde 1990, la CE ha financiado proyectos por un valor total aproximado de US\$ 45 millones.

---

VISITA OFICIAL A CHILE DEL  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,  
SEÑOR JACQUES DELORS  
(11 al 13 de Marzo de 1993)

---

I N D I C E

---

- A. COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑA AL SEÑOR DELORS.
- B. CURRICULUM VITAE DEL EXCMO. SEÑOR JACQUES DELORS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.
- C. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DELORS.
- D. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA DELORS.
- E. SUGERENCIAS PARA TEMARIO DE CONVERSACION
- F. BREVE RESEÑA DE LA RELACION BILATERAL.
- G. BREVE RESEÑA DE LA SITUACION POLITICA COMUNITARIA.
- H. BREVE RESEÑA DE LA SITUACION ECONOMICA COMUNITARIA.
- I. BREVE RESEÑA DE LA POLITICA EXTERIOR COMUNITARIA.
- J. COOPERACION ENTRE EL GRUPO DE RIO Y LA CEE.
- K. PROYECTO DE COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DELORS A CHILE.  
  
COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO DE LA VISITA DE S.E. EL PRESIDENTE REPUBLICA A LA COMISION EUROPEA EN 1992.
- L. ESTADO DEL PROCESO DE RATIFICACION DEL TRATADO DE MAASTRICHT EN LOS 12 PAISES DE LA CEE.
- M. DOCUMENTOS DE RESPALDO:
  - CONTENCIOSO COMERCIAL CHILE-CE
  - TEMARIO VISITA S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1992).
  - DISCURSO DEL SEÑOR JACQUES DELORS AL PARLAMENTO EUROPEO (FEBRERO DE 1993).

COMITIVA OFICIAL

---

- Señor Jacques Delors  
Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas
  
- Señora Marie Lephaille  
Esposa del señor Delors
  
- Señor Bernhard Zepter  
Consejero del Gabinete del señor Delors
  
- Señor José Miguel Anacoreta Correia  
Director de América Latina de la Comisión
  
- Señora Carmen Atala Palmerini  
Encargada del Escritorio Chile en la Dirección América Latina de la  
Comisión
  
- Señor Bruno de Thomas  
Portavoz de la Comisión
  
- Señor Valdivia  
Intérprete
  
- Señor Emmetaz  
Seguridad

**Curriculum Vitae**  
**Presidente de Comunidad Económica Europa**  
**JACQUES DELORS**

---

Fecha de Nacimiento:

20 de Julio de 1925 en París.

Estado Civil:

Casado con Marie Lephaille. Dos hijos Martine (Mme. Xavier Aubry) y Jean-Paul (+)

Principales Actividades:

- 1945-52 Redactor, luego Jefe de Servicio en la Banque de France (Banco Central).
- 1950-62 Attaché en el Gabinete del Director General de Título en la Banque de France: experto económico de la Confederación francesa de trabajadores cristianos; animador del club "Citoyens 60".
- 1959-62 Miembro de la Sección de Planificación y de Inversiones del Consejo Económico y Social.
- 1962-69 Destinado en el Comisariado General de Planificación en calidad de Jefe de Servicio de Asuntos Sociales.
- 1963-65  
y  
1974-76 Maestro de Conferencias y Profesor en la Escuela Nacional de Administración (ENA).
- 1969-71 Secretario General del Comité Interministerial para la formación profesional y la promoción social.
- 1969-71 Consejero del Primer Ministro para Asuntos Sociales y Culturales.
- 1971-72 Encargado de Misión para las cuestiones económicas, financieras y sociales ante el Primer Ministro.
- 1973 Miembro del Consejo General de la Banque de France.
- 1973-79 Profesor asociado de gestión de empresas en la Universidad de París-Dauphine.
- 1974-79 Fundador y Presidente de la Asociación "Echanges et Projets".
- 1979 Adhiere al Partido Socialista.
- 1975-81 Director del Centro de Investigación "Travail et Société".
- 1976-79 Delegado Nacional del Partido Socialista para las Relaciones Económicas Internacionales.
- 1976 Miembro del Comité Nacional de Investigación Científica.
- 1979 Miembro del Comité Directivo del Partido Socialista.

- 1979 : Es elegido Diputado para el Parlamento Europeo (lista socialista, con la participación de radicales de izquierda, dirigida por Francois Mitterrand).
- 1979-81 : Presidente de la Comisión Económica y Monetaria del Parlamento Europeo.
- 1981 : Ministro de Economía y Finanzas (Primer Gabinete de Pierre Mauroy).
- 1983-84 : Consejero Municipal y luego Alcalde de Clichy.
- Desde el 06/01/85 : Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas.

El Consejo Europeo de Hanover, 27-28.06.1988, consultada la Mesa Ampliada del Parlamento Europeo, convino en renovar el mandato del señor Delors como Presidente de la Comisión. El Consejo Europeo de Dublín lo confirmó hasta el 31.12.92. El Consejo Europeo de Lisboa prorroga nuevamente su mandato hasta el 31.12.1994.

Obras Publicadas:

- 1971 "Les indicateurs sociaux".  
1975 "Changer" (Stock).  
1985 "En sortir ou pas" (en colaboración con Philippe Alexandre).  
1988 "La France par l'Europe" (en colaboración con Clysthéne).  
1992 "Le Nouveau Concert Européen" (Odile Jacob).

Títulos de Doctor Honoris Causa:

- (25/10/86) Universidad de Glasgow  
(02/02/87) Universidad de Lovaina  
(02/02/87) Universidad de Lovaina La Nueva  
(08/10/88) Universidad Nueva de Lisboa  
(18/03/89) Universidad de Cassino  
(23/02/90) Trinity College de Dublín  
(06/03/90) Universidad de Bochum  
(11/05/90) Universidad de Amberes  
(20/09/90) Universidad San Carlos de Praga  
(26/11/90) Universidad Católica de Milán  
(24/04/92) Universidad de Montreal  
(30/04/92) Universidad de Coimbra  
(25/05/92) Universidad de Atenas  
(10/12/92) Universidad de Edimburgo

Principales distinciones:

- (02/11/88) Premio Kangaroo Group  
(04/11/88) Premio Jean Monnet  
(04/02/89) Premio Louise Weiss  
(19/05/89) Premio Príncipe de Asturias  
(15/05/90) Medalla de las Cuatro Libertades Franklin Delano Roosevelt  
(20/12/90) Premio Fundación Frans Bockler  
(31/10/91) Premio Elsie-Kühn-Leitz  
(26/05/92) Premio Athinal-Fundación Onassis  
(28.05.92) Premio Carlomagno

### Perfil Político:

Hombre de la actividad bancaria y de gran sensibilidad social, formada sobre la base de su convicción religiosa y ética de profunda catolicidad, Jacques Delors inicia su carrera en los medios económicos y sociales franceses poco tiempo después de terminada la guerra.

Preocupado por la situación de los trabajadores y la reconstrucción europea, asume, por una parte, como Jefe de Servicios del Banco Central francés y, por otra, como experto en materias económico-sociales de la Confederación de Sindicatos cristianos, lo que orientará toda su carrera posterior.

Los medios intelectuales de la década del 60 conocen su interés por promover cambios en el ámbito de la promoción social y cultural desde los diversos cargos de asesoría ministerial, como también desde la cátedra universitaria y a través de sus publicaciones, donde su rigor analítico y pragmatismo le permiten plantear posiciones innovadoras. A fines de 1979, la búsqueda de una opción moderada de "políticas nuevas" lo lleva a adherir al Partido Socialista, ocupándose de las cuestiones económicas internacionales, sobre las que tenía larga experiencia. Participa, de esta forma, en la preparación del programa económico de ese partido.

Al ser elegido François Mitterrand como Presidente de Francia, Delors es llamado al Ministerio de Economía y Finanzas, donde permanece hasta 1984. Su gestión moderada imprimió un clima de confianza en el área económica, pudiendo de esta forma iniciar una serie de medidas, como las vinculadas a las nacionalizaciones en el sector bancario, sin desequilibrar el panorama político nacional. Sumó a ello una especial sensibilidad en su trato con los distintos sectores políticos para dar a conocer y fundar las resoluciones gubernativas de su área.

Jacques Delors ha llegado a ser uno de los dirigentes socialistas franceses de mayor prestigio interno e internacional. No obstante su militancia, sus concepciones personales lo acercan a la social democracia y a la democracia cristiana. Ha sabido considerársele como una carta de reserva del Presidente Mitterrand.

Su calidad de funcionario internacional, como presidente de la Comisión Europea, le facilita la adopción de posturas matizadas frente a las tendencias del socialismo francés, así como la postulación de ideas de consenso.

En Francia se estima que, alejada en lo inmediato la probabilidad de una candidatura suya a suceder al Presidente François Mitterrand, su posición es crítica hacia el estilo de conducción de su colectividad.

Delors ha creado un grupo de reflexión llamado "Testimonio", que integran algunos Ministros de Estado no socialistas y su propia hija, quien es titular de la Secretaría del Trabajo. En opinión de Delors, hay un divorcio evidente entre la cúpula y la base social del partido de Gobierno, creyendo en la necesidad de hacer un distingo entre militantes y simpatizantes y, como tarea más urgente, en la necesidad de proponer un diálogo interno para renovar completamente el partido.

De un modo general, Delors aspira a crear un nuevo movimiento de izquierda que implique "una reconstrucción" de la escena política frente a "un país escéptico".

Desde la perspectiva de la política interna francesa, el viaje de Delors a Chile se realiza inmediatamente antes de las elecciones generales parlamentarias en Francia (21 de marzo en la primera vuelta, 28 de marzo en segunda vuelta). En ellas, los analistas aguardan un importante triunfo de la coalición de centro-derecha y el surgimiento de una segunda cohabitación, para la que el Presidente Mitterrand ya se ha preparado. El distanciamiento evidente del Jefe de Estado respecto de su propio partido se ha reiterado mediante gestos públicos, mientras todos especulan acerca de quién será el nuevo Primer Ministro que debería designar frente a la nueva mayoría parlamentaria.

La marcha de esta segunda cohabitación influirá necesariamente en los resultados de la elección presidencial de 1995. El ingreso al Gobierno de la actual oposición, envolverá el término del desgaste socialista y el comienzo de una ineluctable erosión en las agrupaciones que lideran Giscard d'Estaing y Jacques Chirac.

Todavía se ignora la inclinación final que adoptará en Francia el ecologismo, que todavía vacila después de haberse unido electoralmente sus dos corrientes. La reciente iniciativa de Michel Rocard, que intenta ampliar la base de sustentación del socialismo (abriendo el partido hacia una aglutinación con centristas, ex comunistas y ecologistas), puede afectar a las líneas futuras de los sectores ecologistas. Mitterrand, fundador del actual Partido Socialista, ha rechazado tajantemente (18.02.93) la opción ideada por Rocard y los suyos, afirmando que es preciso, antes de ampliar un partido, que exista una consolidación interna.

Con motivo de la renovación de la Presidencia de las Comunidades Europeas, en 1985, Francia postula a Delors, candidatura que es aprobada por los doce Estados miembros; cargo en el que permanece hasta hoy.

Su mantención al margen de la contingencia política de su país, unido al rápido avance de la integración europea y de los logros comunitarios de su gestión, hace que la personalidad de Delors crezca en Francia y que se le considere como pieza clave para la próxima elección presidencial de su país. Sin duda que la relevancia del papel político como Presidente de la Comisión Europea le convertiría en una figura de peso, considerando que ha sido el motor de los avances hacia la Unión Europea.

Respecto de América Latina, Delors no ha viajado aún en visita oficial a nuestra región. La única vez que lo ha hecho, fue para tomar parte en la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente.

En cuanto a Chile, el excelente nivel alcanzado en la relación bilateral con la CE desde que asumió el Presidente Aylwin, es reflejo del sello democrático y de manejo responsable de los factores de desarrollo económico y social que Delors ha impreso en la política exterior de la Comunidad. El Presidente Aylwin se reunió con Delors en Estrasburgo, en abril de 1991, cuando ambos asistieron a la sesión plenaria al Parlamento Europeo. En esa reunión, Delors felicitó al Presidente Aylwin y a su Gobierno por el éxito de su administración, tanto en el retorno a la normalidad democrática, como por su gestión en la economía chilena, mostrando su buena disposición hacia el estrechamiento de los vínculos de cooperación entre ambas partes.

Más tarde, en julio de 1992, el Presidente Aylwin se reunió nuevamente con Delors en la sede de la Comisión Europea en Bruselas, en el marco de su visita oficial a varios países europeos. En la oportunidad, ambas personalidades reafirmaron su compromiso de estrechar los vínculos entre la CEE y Chile.

El momento actual de la Comunidad Europea, especialmente después de la firma del Tratado de la Unión Europea en Maastricht, en febrero de 1992, donde la figura y el empuje de Delors como componedor de los intereses de los Doce ha sido fundamental, plantea un desafío importante para el Presidente de la Comisión, en el sentido de lograr la ratificación del Tratado por los Parlamentos nacionales.

Programa Tentativo  
Visita Oficial a Chile del  
Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas  
Señor Jacques Delors y Señora  
(11 al 13 de marzo de 1993)

---

Edecán del señor Delors : Embajador señor Patricio Leiva

Jueves 11 de Marzo

10:15 Hrs. Llegada al Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Es recibido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Enrique Silva Cimma y los señores Jefes de Misión de los Estados Miembros de la comunidad Europea.

- Vuelo Iberia.
- Honores militares.

10:45 Hrs. Traslado al Hotel Hyatt Regency.

- Avda. Presidente Kennedy #4601

12:30 Hrs. Almuerzo privado (en el hotel, posiblemente ofrecido por presidencia danesa de la CE).

14:40 Hrs. Salida hacia el Palacio de La Moneda desde el Hotel Hyatt Regency.

15:00 a

16:15 Hrs. Visita de cortesía a S.E el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar. Asisten el señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Silva Cimma; el señor Embajador de Chile ante las Comunidades Europeas, señor Patricio Leiva; y el señor Embajador de la CE en Chile, señor Kurt Juul.

- Honores Completos de la Guardia de Palacio
- Palacio de La Moneda

16:30 Hrs. Discurso en la sede de la CEPAL: "La Comunidad Europea y América Latina".

- Sede de la CEPAL

18:00 Hrs. Recepción ofrecida por el Embajador de la Comunidad Europea señor Kurt Juul en honor del Excmo. señor Presidente Jacques Delors.

- Club de "La Unión"

Viernes 12 de Marzo

08:40 hrs. Salida hacia el Palacio de La Moneda desde el Hotel Hyatt Regency.

09:00 a

10:15 Hrs. Reunión de Trabajo con S.E. el Presidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores y Ministros del Area Económica (Hacienda, Economía y MIDEPLAN). (Asiste toda la comitiva del señor Delors)

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Honores Completos de la Guardia de Palacio
- Palacio de La Moneda
  
- 10:20 a  
11:00 Hrs. Conferencia de Prensa.
  
- Hotel Carrera
  
- 11:20 a  
11:50 Hrs. Llegada a la Sede de la Comisión de las Comunidades Europeas.
  
- Avda. Américo Vespucio Sur #1835
  
- 11:50 Hrs. Traslado al Edificio de la Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile.
  
- Hernando de Aguirre #1549
  
- (Presidente Aylwin llega dos minutos antes).
  
- 12:00 a  
13:00 Hrs. Ceremonia de Inauguración de la Fundación Empresarial a Comunidad Europea-Chile.
  
- Hernando de Aguirre #1549
  
- Ceremonia: Recibe al señor Delors S.E. el Presidente de la República. Discursos del señor Ministro de Economía, respuesta del Presidente Delors y discurso de clausura de S.E. el Presidente de la República. Firma de un pergamino y descubrimiento de una placa conmemorativa.
  
- Coctail para 140 personas.
  
- 13:00 Hrs. Traslado a la Casa de Velasco.
  
- 13:15 Hrs. Almuerzo ofrecido por el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Gabriel Valdés. Asisten las mesas directivas de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras (30 personas).
  
- Casa de Velasco
  
- 15:00 Hrs. Traslado al Hotel Hyatt Regency.
  
- 15:30 Hrs. Salida con programa turístico por Santiago.
  
- 17:45 Hrs. Regreso al Hotel Hyatt Regency.
  
- 18:00 Hrs. Entrevista al diario "El Mercurio".
  
- Hotel Hyatt Regency.
  
- 18:30 a  
19:00 Hrs. Entrevista con Su Excelencia Reverendísima Monseñor Carlos Oviedo Cavada.
  
- Hotel Hyatt Regency.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

19:00 a

19:30 Hrs. Entrevista con dirigentes de la CUT.

- Hotel Hyatt Regency.

20:15 Hrs. Traslado al Palacio de La Moneda.

20:30 Hrs. Llegada al Palacio de La Moneda.

- Honores Simples de la Guardia de Palacio.
- Ceremonia de Condecoración con el Collar de la Orden de Bernardo O'Higgins.
- Intercambio de regalos (entre señoras).

Banquete ofrecido por S.E el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar en honor del Presidente de la Comisión de la Comunidades Europeas señor Jacques Delors y Señora (120 personas).

- Palacio de La Moneda

Sábado 13 de Marzo

08:30 Hrs. Visita a Hacienda "Los Lingues", llegada a Rengo, monasterio monjas benedictinas, esquinazo en la hacienda, visita a casas patronales, demostración de manejo de riendas, visita a cosecha de frutas, degustación de vinos chilenos, regalos típicos y almuerzo campestre.

13:00 Hrs. Traslado al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez.

14:00 Hrs. Salida vuelo con destino a Buenos Aires.

Es despedido por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Enrique Silva Cimma y el Director del Ceremonial y Protocolo.

- Honores militares

**Programa Tentativo de la Visita a Chile de la  
Señora Marie Lephaille,  
esposa del Presidente de la Comisión Europea,  
señor Jacques Delors**

---

Acompaña a la señora Delors : Señora Felicia Brosius de Leiva

Jueves 11 de Febrero

- 10:15 Hrs. Llegada al Aeropuerto Arturo Merino Benítez.  
- Vuelo Iberia.
- 10:45 Hrs. Traslado al Hotel Hyatt Regency.  
- Avda. Presidente Kennedy #4601
- 12:30 Hrs. Almuerzo privado (en el hotel).
- 15:00 Hrs. Descanso. Posible visita por lugares de interés turístico de Santiago.
- 18:00 Hrs. Recepción ofrecida por el Embajador de la Comunidad Europea señor Kurt Juul en honor del Excmo. señor Presidente Jacques Delors y Señora. (Asistiría S.E. el Presidente de la República y Ministros de Estado)

Viernes 12 de Febrero

- 09:00 a  
09:45 Hrs. Reunión con la Señora Leonor Oyarzún de Aylwin. Le acompaña la Señora Felicia Brosius de Leiva y la Señora del Embajador de la CE en Chile.  
- Palacio de La Moneda
- 09:45 Hrs. Visita a algún proyecto de desarrollo del área social (a determinar según su interés).
- 13:05 Hrs. Traslado al hotel Hyatt Regency
- 13:15 Hrs. Posible almuerzo privado con la Señora Leonor Oyarzún de Aylwin. Le acompañan las Señoras de los Embajadores Patricio Leiva y Kurt Juul.
- 15:00 a  
18:30 Hrs. Descanso (posible viaje por lugares de interés de Santiago).
- 20:15 Hrs. Traslado al Palacio de La Moneda.
- 20:30 Hrs. Llegada al Palacio de La Moneda  
- Intercambio de regalos.
- Banquete ofrecido por S.E el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar en honor del Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas señor Jacques Delors y Señora (120 personas).  
- Palacio de La Moneda

Sábado 13 de Febrero

- 08:00 Hrs. Visita a Hacienda "Los Lingues", llegada a Rengo, monasterio monjas benedictinas, esquinazo en la hacienda, visita a casas patronales, demostración de manejo de riendas, visita a cosecha de frutas, degustación de vinos chilenos, regalos típicos, almuerzo campestre, traslado en helicóptero al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (por confirmar).
- 13:00 Hrs. Traslado al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez.
- 14:00 Hrs. Salida vuelo con destino a Buenos Aires.

RECIBIDO  
RELACIONES EXTERIORES

**TEMARIO DE CONVERSACIONES**  
**(Síntesis de posibles temas)**

---

JUEVES 11 DE MARZO DE 1993

15:00 Hrs. Audiencia de S.E. el Presidente de la República al Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas Sr. Jacques Delors. Están presentes el Ministro de Relaciones Exteriores y los Embajadores de Chile ante la CE y de la Comisión de la CE en Chile.

Duración aproximada: 40 minutos.

POLITICOS

TEMAS DE INTERES PARA CHILE

1. Apreciación general de la relación bilateral

Destacar el excelente nivel alcanzado en las relaciones bilaterales de Chile con la Comunidad Europea y expresar el interés de ampliarlas con una visión pragmática e imaginativa, superando los obstáculos puntuales que surjan de ella. Ello ha quedado demostrado en el diálogo constructivo que las máximas autoridades chilenas han mantenido con los responsables de las instituciones comunitarias (Comisión, Consejo y Parlamento Europeo).

Pueden recordarse, en este sentido, los encuentros de S.E. el Presidente de la República con el Presidente Delors y el Comisario a cargo de las relaciones con América Latina en Estrasburgo (1991) y en Bruselas (1992), que impulsaron concretamente la cooperación bilateral.

2. Significación política de la visita de J. Delors

Interpretar la visita oficial del Presidente Delors a Chile como el reconocimiento de la Comisión Europea a la gestión de S.E. el Presidente de la República, tanto en la consolidación del proceso democrático, como en el manejo de las variables económicas en pro de un desarrollo con justicia social. Ello es significativo considerando que la Comunidad Europea camina hacia su unificación política y económica sobre la base de los lineamientos del Tratado de Maastricht de 1992.

3. Breve reseña sobre la realidad chilena

Proporcionar sucintamente elementos de información sobre el panorama político, social y económico chileno, con referencia al proceso de consolidación democrática, al cuadro electoral presidencial y parlamentario de diciembre próximo, a la integración social de los sectores más desfavorecidos y al proceso de expansión y diversificación exportador chileno, materias sobre las cuales la CE mantiene un atento seguimiento.

TEMAS SOBRE AMERICA LATINA

1. La relación Grupo de Río-CE

Destacar la importancia de la III Conferencia Institucionalizada de Cancilleres de los países del Grupo de Río y de la CE en Copenhague (23 y 24 de abril de 1993) y las perspectivas de reforzamiento del diálogo político, económico y de cooperación entre ambas regiones.

El interés de Chile, en tanto Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, de culminar con éxito el encuentro de Copenhague como un foro privilegiado entre interlocutores responsables, especialmente en momentos en que América Latina busca establecer una nueva relación más avanzada con Europa.

2. Proceso de democratización en América Latina

Evaluación sucinta del proceso de democratización en el continente latinoamericano, mencionando posibles focos de preocupación en países como Haití, Perú, Venezuela y Cuba.

Referencia a la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Salvador, Bahía, Brasil, del 13 al 16 de julio del presente año.

3. Candidatura del señor Rafael Moreno a la FAO

Plantear la importancia que para América Latina tiene la candidatura del señor Rafael Moreno al cargo de Director General de la FAO, resaltando el endoso regional logrado el pasado 15 de enero.

Es interesante dar a entender al Presidente Delors que, si bien la CE es miembro pleno de la FAO, pero sin derecho a voto, comprendemos que los Estados miembros de la Comunidad apoyen a los candidatos de su región que legítimamente postulan (Alemania, Irlanda, Grecia), pero que debe considerarse, sin embargo, que América Latina y el Caribe nunca han ocupado el cargo señalado (en cambio sí la región europea -Reino Unido, 1945-1948, y países Bajos, 1968-1975) y que actualmente América Latina y el Caribe ocupa sólo un cargo de los 27 más importantes del sistema de Naciones Unidas.

4. La prioridad de América Latina en la CE

Respecto de la reciente reestructuración de la Comisión Europea, para adecuarla a las exigencias de la perspectiva unificadora de Maastricht, señalar el deseo de Chile de que ello no traiga consigo un cambio en la prioridad que la CE asigna a América Latina, respecto de la atención que la Comunidad pueda asignar a otras regiones de su interés, sino que sea un factor de estímulo a la diversidad y especificidad de vínculos que conforman la relación entre ambas regiones.

TEMAS SOBRE LA COMUNIDAD EUROPEA

1. Ratificación del Tratado de Maastricht

El proceso de unificación europea y las dificultades en la ratificación del Tratado de Maastricht: Interés por conocer la visión del Presidente de la Comisión Europea acerca del proceso de unificación europea, particularmente frente al segundo referéndum danés para la aprobación del Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea.

Los anterior resulta interesante en la medida en que el Reino Unido sigue de cerca la posición de Dinamarca y ha puesto como condición de su ratificación el resultado positivo de la consulta danesa. Se debate, asimismo, la posibilidad que el Tratado de Maastricht pueda ser puesto en vigor sólo por aquellos Estado miembros que estén dispuestos a llevar adelante la construcción europea. Recientes declaraciones del Canciller alemán H. Kohl dejaron abierta esta alternativa.

NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

1. Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

Interés de Chile por la realización de una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social auspiciada por las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Copenhague en 1995. Ella tiene como objetivo central sensibilizar a la comunidad internacional, en particular a las naciones más desarrolladas, acerca de la absoluta necesidad de buscar fórmulas que permitan elevar las condiciones de vida de los sectores más necesitados.

2. El papel de la CE en el nuevo orden mundial

Interés por conocer la visión del Presidente Delors en torno al nuevo orden mundial y al papel que debería jugar la Comunidad Europea -y, en general, Europa, por los valores tradicionales que representa-, en la búsqueda de una posición equidistante de los tradicionales centros de poder, imprimiendo al mismo tiempo una base ética de solidaridad y de preocupación internacional por los temas de la pobreza y la marginación en un mundo industrializado y consumista.

3. Observancia de los derechos humanos y libertades básicas

Importancia para Chile del tema del respeto de los derechos humanos. Referencia a la Conferencia de Viena sobre esta materia que tendrá lugar del 15 al 25 de junio del presente año.

Necesidad de una mayor coordinación con la CE en torno a las medidas para fortalecer la observancia de los derechos humanos y respeto a los valores democráticos. En este sentido, Chile estima altamente positiva la inclusión de la "Cláusula democrática" en los acuerdos de cooperación que suscribe la CE con terceros países y las directivas que tienden a condicionar el apoyo comunitario a la observancia efectiva de estos derechos.

4. Futuro de Europa al término de la guerra fría

Interés por conocer la visión del Presidente Delors acerca del futuro del continente europeo en el nuevo orden internacional que se está estructurando con el fin de la guerra fría.

En este marco surgen puntos específicos de interés y actualidad, como ser el futuro de la relación Francia-Alemania (¿Seguirán siendo los motores de la Comunidad?), el pilar europeo de seguridad (alrededor de la Unión de Europa Occidental) y las relaciones con la OTAN para la defensa de Europa y de Occidente en general, e incluso como fuerzas militares al servicio del Consejo de Seguridad. Vinculado con ello está el tema de la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que interesa especialmente a Alemania y a Japón.

5. Posición de Chile sobre el proceso de desarme

Chile ve con satisfacción los primeros resultados prácticos del fin de la guerra fría y de la confrontación ideológica y, en tal sentido, ha estado participando activamente en el seno de la Conferencia de Desarme en calidad de miembro observador. (Nota: Ver documento de apoyo "Posición de Chile sobre el proceso de desarme" y "Conferencia de Desarme").

6. El resurgimiento de las repúblicas del Este

Interés por conocer la visión que tiene el Presidente de la Comisión Europea del futuro político del planeta, luego del colapso de los regímenes comunistas clásicos, en particular el de las Repúblicas surgidas de la ex-Unión Soviética (Rusia en particular).

En este sentido, un tema de actualidad y trascendencia es el problema del control de las armas nucleares en países políticamente inestables.

En materias regional, el futuro de las Repúblicas musulmanas afectas a influencias divergentes de Irán y Turquía (el señor Delors podría evaluar la situación Turquía -antiguo candidato a la CEE- representa la laicidad y moderación frente a un Irán militante y fundamentalista, anti-occidental).

7. Crisis en la ex Yugoslavia

Interés de Chile por la trágica situación que viven las repúblicas de la ex Yugoslavia, donde la guerra ha dejado en evidencia graves transgresiones a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Destacar el importante papel que ha jugado la CE en esta crisis, a través de la ayuda humanitaria y mediando por la solución pacífica de ella. Esto es particularmente importante para un país que, como Chile, ha recibido por años el positivo aporte de inmigrantes de esas repúblicas europeas.

Esta crisis permite traer a colación el problema global del futuro de los Balcanes, en lo cual es importante estudiar la preocupación europea por enervar toda posible extensión del conflicto vía una crisis en Macedonia (que representa una preocupación particular comunitaria por la posición de Grecia como Estado miembro) o como consecuencia de los conflictos étnicos que afectan a Albania, Bulgaria y otros entes políticos de esa región.

8. El fenómeno de la inmigración

Visión de la CE respecto de las zonas de especial sensibilidad para Europa por los flujos de inmigrantes ilegales que reciben y que crean situaciones de tensión en los países miembros, con el consiguiente endurecimiento europeo en la política de inmigración, asilo y visas, como el Maghreb y los países de Europa central.

9. Crisis en el continente africano

Visión y perspectivas de la CE acerca de la situación que prevalece en el continente africano, que hoy enfrenta un casi olvido general de parte de la comunidad internacional en medio de un cuadro de inestabilidad política y económica.

TEMAS DE INTERES PARA LA CE

Integración latinoamericana

La Comisión Europea ha estado permanentemente interesada en conocer la posición de Chile frente a la integración latinoamericana y, en particular, respecto de los mecanismos de integración subregional, tales como el MERCOSUR, el Pacto Andino y el NAFTA.

Entregar antecedentes generales sobre la perspectiva chilena y a la opción de privilegiar la celebración de Acuerdos de complementación económica o Acuerdos de libre comercio que permitan ampliar los mercados y dar mayores oportunidades de intercambio bilateral en la región.

TEMAS ECONOMICOS

TEMAS GENERALES

Ronda Uruguay

Necesidad de lograr a la brevedad su término sobre la base de resultados equilibrados y satisfactorios para todos los países.

Mercado Unico Europeo

Destacar la necesidad que el establecimiento del Mercado Unico Europeo no signifique nuevas barreras a los intercambios con terceros países.

RELACION CHILE-COMUNIDAD EUROPEA

La relación de Chile con la Comunidad Europea debe proyectarse teniendo a la vista el doble proceso de la profundización y expansión de la política de asociación de la CE con terceros países.

Debido a lo anterior, Chile debe manifestar su interés por recibir de parte de la Comunidad Europea un trato igualitario y no discriminatorio.

En efecto, la Comunidad Europea no tiene una política comercial uniforme con terceros países, sino que ésta se verifica considerando una compleja red de relaciones articuladas en razón de diversos criterios (históricos, culturales, de cercanía geográfica, etc.). De ello, resultan los Acuerdos de Asociación de la CE con los territorios de Ultramar (preferentemente ex-colonias de Bélgica, Francia, Italia y Países Bajos) y los celebrados con Malta y Chipre; los Convenios de Lomé que tienen por destinatarios a un gran número de países de Africa, del Caribe y de la zona del Pacífico (países ACP); los Acuerdos de Cooperación con Estados del Maghreb (Marruecos, Argelia y Túnez) y del Mashrek (Egipto, Jordania, Líbano y Siria) e Israel, como así también la relación preferencial que mantiene con los países europeos no comunitarios (Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Suiza), para terminar mencionando la nueva relación que ha comenzado a articularse con los ex-países socialistas de la Europa del Este.

Esta política de asociación se traduce en lo puntual en una discriminación respecto de preferencias a otras regiones. Existe, asimismo, un conjunto de restricciones tanto arancelarias como no-arancelarias (cuotas, contingentes, precios de preferencia, aranceles escalonados, estacionales y compensatorios), los cuales, a no dudar, representan escollos que de manera cierta dificultan nuestra opción por diversificar e incrementar las exportaciones hacia ese mercado.

Cooperación

Expresar nuestra satisfacción por el alto nivel que ha alcanzado la cooperación entre las partes, destacando en este sentido, la firma del reciente Proyecto de la I y II Región y la puesta en marcha de la Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile.

Sin embargo, debe señalarse también nuestra preocupación por la disminución de fondos en la Línea B-7-5078 de **Apoyo a la Democracia**, por la importancia que ésta tiene en el apoyo al trabajo de ciertos ministerios, la cual disminuiría de 3 millones de ecus a 1,5 millones de ecus en 1993.

Solicitar los buenos oficios del Presidente de la Comisión de la Comunidad Europea para el buen éxito de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación programada para el 27 de mayo en Bruselas.

#### Comercio

Destacar el alto valor que el Gobierno de Chile otorga a la relación comercial con la Comunidad Europea y la forma adecuada en que ésta ha sido desarrollando.

Por esta razón, el Gobierno de Chile vería con satisfacción una solución concordada de los problemas menores que se presentan en la relación bilateral en la actualidad. En tal sentido, solicitamos los buenos oficios del Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas para que las reuniones de la Subcomisión de Comercio y Grupo Agrícola programadas para finales de marzo en Bruselas, se realicen en un contexto adecuado como para permitir avanzar en la solución de las diferencias comerciales que puedan existir.

En este sentido, mención especial merece el tema de las manzanas, el cual, si bien ha sido corregido en parte, crea un precedente delicado para la estabilidad en el futuro de la relación comercial.

#### Banco Europeo de Inversiones

Agradecer a la CE por la incorporación de América Latina como beneficiario de proyectos en el BEI, gestión en la cual a nuestro país le cupo una destacada participación.

Expresar que las instancias técnicas del Gobierno están estudiando la oportunidad y el tipo de proyecto a presentar.

VIERNES 12 DE MARZO DE 1993

09:00 Hrs. Reunión de trabajo con S.E. el Presidente de la República con el Presidente Delors y comitiva. Se encuentran presentes los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda y Planificación y Cooperación.

Palacio de La Moneda.

Duración aproximada : 60 minutos.

TEMAS POLITICOS

1. La relación cultural Chile-CE

Destacar el interés chileno de acrecentar la relación cultural entre Chile y la CE, para lo cual se estima necesario iniciar estudios tendientes a lograr la desregulación arancelaria e impositiva, así como la armonización de las leyes sobre entrada y salida de obras de arte y de todos los bienes y obras culturales y de los autores, artistas, educadores e investigadores, susceptibles de circular en sus respectivos territorios.

2. El Mercado Unico Europeo y la circulación de personas

El establecimiento del mercado único europeo y la política comunitaria de libre circulación de personas, particularmente de nacionales de terceros Estados.

Es de particular importancia intercambiar puntos de vista con la delegación del Presidente Delors acerca del tratamiento que la Unión Europea otorgará a nuestros connacionales que deseen ingresar a territorio de la Unión: situación del "visado comunitario" que contempla el Art. 100 del Tratado de Maastricht.

Vinculado con lo anterior está el tema de la situación de Chile en los "Acuerdos de Schengen", materia que, si bien es de carácter intergubernamental y no comunitaria, resulta importante mencionar para tratar de evitar que la posición francesa de exigir Visto de Turismo a los ciudadanos chilenos se torne en lo que se ha llamado "denominador común de Schengen", según el cual todos los demás Estados parte del Acuerdo exigirían a su vez, a los turistas chilenos, algún tipo de control similar a la visa consular (podría entregarse un Memorándum sobre la materia a la delegación del Presidente Delors).

3. Resultados de la Cumbre de Río sobre Medio Ambiente

Análisis de los resultados de la reciente Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y referencia a los compromisos contraídos en ella.

a) Sería conveniente ver la posibilidad de concretar un programa de cooperación para la capacitación técnico/científica y aspectos legales en el tema del manejo de desechos peligrosos. Nuestro país es Parte de la Convención de Basilea sobre el control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos (en vigor desde el 5 de mayo de 1992). La CEE firmó la Convención en marzo de 1989.

Cabe hacer presente que uno de los objetivos de la Convención de Basilea es "asistir a los países en desarrollo en el manejo ambientalmente racional de los desechos peligrosos y de otro tipo que generen".

b) Del mismo modo, se estima necesario estudiar la posibilidad de concretar un acuerdo para la capacitación técnico/científica en el tema del cambio climático (posibilidad de obtener equipamiento para monitoreo).

c) En cuanto a la iniciativa de lograr un acuerdo con el Instituto Europeo del Agua (planteado por el Departamento de Medio Ambiente en mayo de 1992, con motivo de la visita de S.E. a Europa), se debe recordar que ese Instituto cuenta con un mandato de la CEE para realizar junto con la Federación Mundial de Ciudades Unidas, un programa de desarrollo durable en los sectores del agua, del saneamiento, de la gestión de aguas usadas y lodos, y de la gestión de desechos líquidos y sólidos.

Nuestro país, junto con otros países del Grupo de Río, ha sido elegido para poner en práctica este programa. Con tal objeto, este Departamento entiende que se constituyó un Grupo de Trabajo, que tuvo su primera sesión los días 6 y 7 de abril de 1992 y que, por la parte europea, estuvo presidido por el profesor J.J. Fried, Presidente del Instituto Europeo del Agua.

Para Chile, en el contexto de su política ambiental, y dadas las positivas consecuencias que podría tener un programa de esta naturaleza (mejoramiento de las condiciones de vida de la población), se considera de particular importancia ver la posibilidad de concretar esta iniciativa que comprendería, asimismo, una cooperación multilateral entre la CEE y el Grupo de Río. Similar opinión emitieron fuentes de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas.

Finalmente nuestro país propicia la pronta ratificación de la Convención sobre Cambio Climático otorgando, asimismo, su decidido apoyo a las actividades del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, como instancia que permite otorgar validez a los postulados científicos de la Convención.

Del mismo modo, se concuerda con la CEE, en la necesidad que a futuro se concreten -en el marco de dicha Convención- Protocolos Adicionales, ante la falta de disposiciones claras respecto del plazo para la disminución o eliminación de las emisiones de gases con efecto invernadero.

#### 4. II Conferencia Espacial de las Américas

Destacar el interés de Chile en la celebración exitosa de la II Conferencia Espacial de las Américas que tendrá lugar en Santiago entre los días 23 y 26 de abril próximo, a la cual se ha invitado a tomar parte a la Comisión de las Comunidades Europeas.

## BREVE RESEÑA DE LA RELACION BILATERAL

---

### I. Relación Política

Las relaciones de Chile con la Comunidad Económica Europea se mantuvieron distantes y frías hasta octubre de 1988. Tanto la Cooperación Política Europea (CPE) como el Parlamento Europeo (PE) observaron atentamente la evolución de la situación política chilena para pronunciarse al respecto.

Con el ingreso de Abel Matutes como Comisario encargado de las relaciones con América Latina, dentro de la Comisión Europea, las relaciones chileno-comunitarias comenzaron a tomar un leve giro más positivo. Pese a ello, en la CPE subsistían dudas acerca de la real voluntad política de las autoridades chilenas, para entregar el poder a un Gobierno civil.

En general, hasta principios de 1989, el panorama de las relaciones Chile-CEE se presentaba complejo. La Comisión Europea se mostraba moderada y, a su vez, el Parlamento Europeo presionaba a través de resoluciones críticas de la situación chilena.

En otro ámbito, cabe destacar que entre 1986 y 1988 se financiaron 103 programas de los ONG (Organismos No Gubernamentales) en Chile por un valor de 7 millones de ECUs, destinados a ayuda humanitaria. Para 1989, se habían presentado 170 programas por un valor total de 15 millones de ECUs.

Por otra parte, la Comisión demostró su interés en América Latina y Chile al realizar una reunión en Bruselas, en octubre de 1989, auspiciada por IRELA (Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas), centrada en el análisis de los efectos del Mercado Unico Europeo de 1992.

Pese a estos leves avances y al mayor interés reflejado por la Comunidad Europea en la vinculación económica con nuestro país, los países europeos estaban a la espera de la celebración de las elecciones en nuestro país. Es así como la CEE estaba dispuesta a incrementar su apoyo y cooperación con Chile, a partir de las elecciones presidenciales y parlamentarias de Diciembre de 1989.

Con ocasión de la Transmisión del Mando, en marzo de 1990, visitó nuestro país el Comisario Abel Matutes, quien adelantó la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación de Tercera Generación, lo que se materializó el 20 de Diciembre de 1990 en Bruselas.

También el tema de derechos humanos en Chile, así como el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación y la situación de los presos políticos, son motivo de especial interés para sectores importantes de la opinión pública europea y el Parlamento Europeo en particular.

A pesar de lo anteriormente expuesto, debe tenerse presente que la prioridad otorgada por la Comunidad a nuestra región es bajísima. Latinoamérica ocupa el octavo lugar en relación a las prioridades e intereses de la CEE, después de los países de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), Estados Unidos, países de Europa del Este, zona del Mediterráneo, OPEP, Japón y los países ACP (Acuerdo de Lomé).

Pese a esta limitación, en el ámbito bilateral Chile-CEE, se ha observado un importante estrechamiento de los vínculos. Es así como se pueden mencionar la visita a Chile de importantes autoridades comunitarias tales como el Presidente del Parlamento Europeo, señor Enrique Barón Crespo, el

Comisario Abel Matutes, y la realización de la Primera Comisión Mixta en diciembre de 1991.

Especial mención cabe la realización en Chile de la II Reunión Ministerial Grupo de Río-CE, con la participación de Delegaciones de todos los países integrantes de ambas organizaciones (28 y 29 de Mayo).

Por su parte, han visitado a las autoridades comunitarias importantes autoridades chilenas, entre las que cabe mencionar la visita de S.E. el Presidente de la República al Parlamento Europeo en abril de 1991, el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Ministro de Economía y representantes del sector empresarial.

## II. Relación Económica-Comercial

En términos generales, la relación económica con la Comunidad Europea ha demostrado un sostenido crecimiento en el intercambio comercial. Sin embargo, en lo que se refiere a las exportaciones, se observa una baja cercana a los US\$ 500 millones entre el año 1990 y 1991 (Ver cuadro anexo).

A lo anterior, cabe mencionar los problemas puntuales en el ámbito comercial, consignados en el documento "Contencioso Comercial Chile-CE".

### Intercambio Comercial entre Chile y la Comunidad Europea (Cifras en Miles de US\$)

Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Intercambio Comercial
1985	1.352.463	604.023	748.440	1.956.486
1986	1.465.674	676.671	789.003	2.142.345
1987	1.701.697	917.213	784.484	2.618.910
1988	2.656.141	997.292	1.658.849	3.653.433
1989	3.000.691	1.336.083	1.664.653	4.336.729
1990	3.245.726	1.529.230	1.716.496	4.774.956
1991	2.883.915	1.408.640	1.475.275	4.292.555
Ene-Jun 1991	1.555.860	658.485	897.375	2.214.345
Ene-Jun 1992	1.504.645	823.491	681.154	2.328.136

Fuente: DIRECONBI (Unidad Técnica)  
Cifras obtenidas del Banco Central de Chile.

**Intercambio Comercial Por Países  
Chile - CEE (1990)**

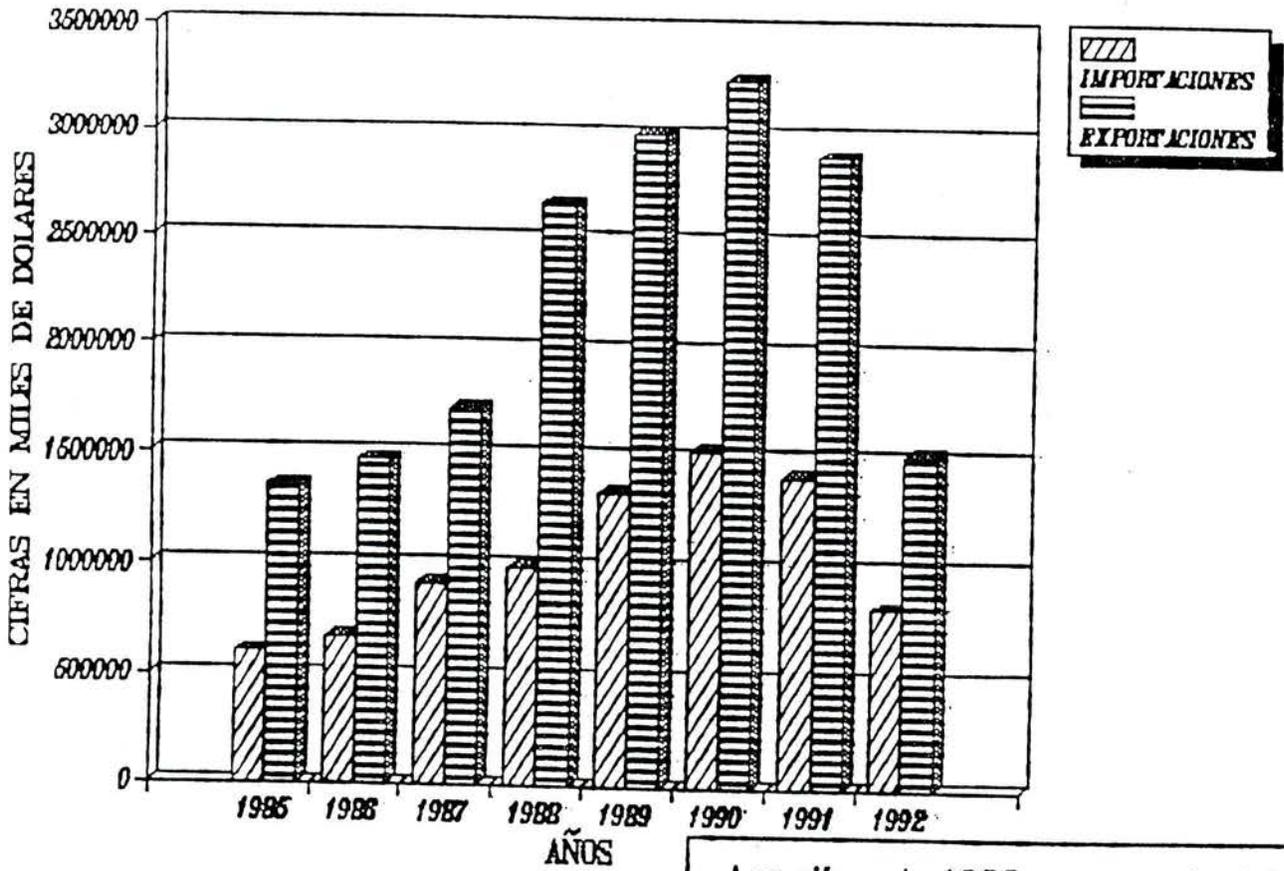
Países de la Comunidad Económica Europea	EXPORTACIONES F.O.B. MILLONES US\$		IMPORTACIONES C.I.F. MILLONES US\$		SALDO MILLONES US\$	
	Monto	% Total	Monto	% Total	1980	1990
-Alemania	941,3	29,4	522,9	34,5	304,2	418,4
-Reino Unido	558,7	17,4	179,8	11,9	106,4	378,9
-Italia	406,2	12,7	193,3	12,7	123,1	212,9
-Francia	402,3	12,6	296,8	19,6	19,6	105,5
-Holanda	314,8	9,8	62,7	4,1	70,2	252,1
-España	268,3	8,4	159,4	10,5	-51,2	108,9
-Bélgica	243,3	7,6	59,4	3,9	112,1	183,9
-Portugal	33,4	1,0	7,9	0,5	1,7	25,5
-Grecia	27,1	0,8	0,1	0,0	18,8	27,0
-Dinamarca	7,1	0,2	24,6	1,6	-12,9	-17,5
-Irlanda	0,5	0,0	9,9	0,7	-5,9	-9,4
-Total CEE	3203,0	100,0	1516,8	100,0	686,1	1686,2
-Total Mundo	8580,3		7272,1		-453,1	1308,2
-CEE-Mundo	37,3%					

FUENTE: Banco Central de Chile  
Estadísticas Financieras Internacionales. FMI.

**Intercambio Comercial Chile-CEE  
Principales Productos exportados durante 1990  
(Millones de US\$)**

PRODUCTOS	MONTO	PORCENTAJE
-Cobre y Derivados	1.672,8	52,2
-Minerales Metálicos	230,4	7,2
-Fruta Fresca	207,3	6,5
-Productos del Mar	169,0	5,3
-Harina y Aceite de Pescado	160,1	5,0
-Plata y Oro	149,9	4,7
-Celulosa	148,0	4,6
-Productos Químicos	95,4	3,0
-Maderas	43,2	1,3
-Productos Agropecuarios	23,4	0,7
-Lanas	13,9	0,4
-Productos Diversos	10,5	0,3
-Productos Agroindustriales	9,6	0,3
-Otros	269,6	8,4
Total	3.203,1	100,1

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES  
RELACION COMERCIAL CHILE - C.E.E.



Las cifras de 1992 corresponden I Sem.

## Comercio

La Comunidad Europea es nuestro principal socio comercial, captando el 32% de nuestras exportaciones y abasteciendo el 19% de nuestras importaciones. Dicho intercambio comercial experimentó un aumento sostenido a partir de 1985, con tasas de crecimiento del orden del 20% anual hasta 1990, año en que las exportaciones chilenas alcanzaron los 3.000 millones de dólares, en tanto que las importaciones giraron en torno a los 1.500 millones de dólares, estructurándose así un comercio global de más de 4.500 millones de dólares.

Sin embargo, esta tendencia creciente del intercambio se vió afectada en 1991, con una caída nominal del 10% en nuestras exportaciones y de un 7,3% en las importaciones.

Producto de esta caída en términos absolutos y frente a las expansión de otros mercados, principalmente del Asia, la participación de la CE como mercado de destino cayó en aproximadamente en 5 pts, desde un 37% en 1990 a un 31% en 1991.

Lo anterior se explica tanto por razones coyunturales como de fondo. En lo inmediato está presente la difícil situación político-económica por la que atraviesa Europa, con fenómenos de caída del crecimiento del producto interno. Ello ha afectado de manera importante la demanda de algunos bienes chilenos de exportación.

Por otra parte, hay que mencionar el conjunto de restricciones arancelarias y no arancelarias presentes en la CE, las cuales también afectan la comercialización de productos chilenos. El tema de las cuotas, los contingentes de exportación, los precios de referencia, los aranceles escalonados, las preferencias arancelarias a ciertos países con problemas de droga, etc. son escollos importantes que enfrenta nuestra oferta exportable.

En este sentido, se espera que los mecanismos de solución de problemas comerciales que contempla el Acuerdo marco de Cooperación, de 1990 (Comisión Mixta), y los que posteriormente se han establecido por las partes (Grupo de expertos agrícola y comercial), permitan llegar a soluciones mutuamente aceptables que hagan posible el incremento del intercambio comercial.

## Inversión

En materia de inversión extranjera, la autorizada con arreglo al Capítulo XIX a los países miembros de la CE, ha alcanzado a los 1.100 millones de dólares en el período 1985-1992, representando un 30,7% del total autorizado.

Al amparo del DL 600, cabe destacar el notable aumento que han experimentado las inversiones autorizadas a la CE a partir de 1989, las cuales desde ese año, hasta 1991, han alcanzado en promedio los 300 millones de dólares anuales.

Es interesante señalar en este contexto la decisión del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea en orden a permitir la extensión de las operaciones del Banco Europeo de Inversiones (BEI) a América Latina, lo que permitirá a esa institución crediticia financiar proyectos de inversión hasta por 250 millones de dólares anuales a los países que cumplan las condiciones técnicas del caso y mantengan acuerdos de cooperación con la Comunidad, como es el caso de Chile.

## Cooperación

El Acuerdo Marco de Cooperación entre Chile y la CE, suscrito en diciembre de 1990, es el instrumento jurídico que permite iniciar, a nivel gubernamental, las acciones de cooperación en los diversos ámbitos de interés mutuo.

Cabe señalar que antes de la suscripción del Acuerdo marco existían entre la CE y Chile relaciones especiales a nivel de organismos no gubernamentales (ONG) que tenían su fundamento en acciones unilaterales de la Comunidad.

A estos programas debe agregarse las dos líneas presupuestarias de apoyo que favorecieron a las ONG chilenas: la dirigida a los sectores más desfavorecidos, que se inició en 19856 y la línea de apoyo a la democratización, incorporada al presupuesto comunitario desde 1990. Esta última línea ha permitido desarrollar programas de apoyo a la Gestión del Estado y Descentralización y tres programas de apoyo a la democratización y participación.

Con motivo de la visita oficial de S.E. el Presidente de la República al Parlamento Europeo, en 1991, se decidió establecer la Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile, como centro de intercambio y cooperación en los ámbitos tecnológico y de formación. Posteriormente, en 1992, se suscribieron en Bruselas varios acuerdos de cooperación bilateral, entre ellos el de promoción del turismo chileno en Europa, el de democratización y participación, el de gestión del Estado y descentralización, el de prevención y lucha contra la droga y el de incorporación de Chile a la red comunitaria BC-Net.

El 8 de febrero pasado fueron suscritos en Bruselas nuevos acuerdos de cooperación entre Chile y la CE. Estos convenios involucraron un aporte total de 30 millones de Ecus, de los cuales 19 fueron entregados por la Comunidad en forma de donaciones. Ellos se referían a un programa de asistencia técnica y financiera, tendiente a apoyar el desarrollo sostenido, integral y equitativo de la región Norte de Chile, Antofagasta y Tarapacá; también hubo un adeendum a la creación de la Fundación Empresarial, y un programa plurianual sobre el uso racional de la energía.

Desde la firma del Acuerdo marco de Cooperación, en diciembre de 1990, la CE ha financiado proyectos en Chile por un valor aproximado de 45 millones de dólares.

## BREVE RESEÑA SITUACION POLITICA COMUNITARIA

### ORIGENES

#### La CECA (1951)

Fue el Ministro francés de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, quien puso la primera piedra de la Comunidad Europea en su declaración del 9 de mayo de 1950, exponiendo el plan que tanto él como Jean Monnet habían elaborado para "integrar la totalidad de la producción franco-alemana de carbón y de acero bajo una Alta Autoridad común, abierta a los demás países europeos". Con ello, el temor de que Alemania representaba todavía una amenaza potencial, tendería a desaparecer gracias a una integración política y económica con sus otros socios europeos.

De esta forma, el 18 de abril de 1951 se suscribe en París el tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). Sus fundadores serían: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

#### La CED (1954)

Ya en octubre de 1950, es decir, poco antes de la firma del tratado de la CECA, se había concebido, también a iniciativa de Francia, la idea de una Comunidad Europea de Defensa (CED). Ella encontraba su fundamento en el estado de tensión de las relaciones Este-Oeste y en su expresión en la guerra de Corea. Los europeos se vieron obligados a reforzar sus planes de defensa y a contar con la colaboración alemana. Con esto se podría, desde otro punto de vista, integrar a Alemania en una comunidad supranacional, con obligaciones comunes.

Sin embargo, luego de largas discusiones la Asamblea Nacional francesa decide rechazar esta iniciativa en 1954 y la CED no alcanza a nacer.

#### La CEE y la EURATOM (1957)

Al conocerse el fracaso de la CED, los esfuerzos en pro de una integración europea sufrieron un retroceso. No obstante, los Ministros de Relaciones Exteriores de la CECA decidieron insistir en la formación de "una Europa Unida". El progresivo incremento de los intercambios comerciales permitió pensar en una Comunidad Económica Europea (CEE). En 1956, el grupo de trabajo que presidió el Canciller belga Paul Henri Spaak entrega su informe para la negociación de dos tratados: el de la CEE y el de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM).

Estos tratados fueron firmados por los seis países fundadores en Roma el 25 de marzo de 1957.

#### La adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca (1963)

Con el correr de los años, otros países europeos consideraron la conveniencia de integrarse a las tres comunidades antes mencionadas. Tras largas negociaciones, que se enfrentaron en no pocas oportunidades a la oposición del gobierno del general de Gaulle, el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca fueron admitidos a adherir en 1962, siendo efectivo su ingreso el 1º de enero de 1963.

## La adhesión de Grecia, España y Portugal

Con la vuelta a la democracia, Grecia solicitó su adhesión en 1975, en tanto España y Portugal lo hicieron en 1977. Con ello, rompían su aislamiento político.

Grecia adhiere a las Comunidades el 19 de enero de 1981, convirtiéndose en su décimo miembro.

España y Portugal firman los tratados de adhesión en junio de 1985, siendo efectivamente admitidos el 19 de enero de 1986.

De esta forma, las Comunidades Europeas llegan a tener, como hasta ahora, doce Estados miembros.

## EL ACTA UNICA EUROPEA (1986)

El Acta Unica ha sido la más importante reforma de los tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. Ella fue elaborada por decisión del Consejo Europeo de Milán (junio 1985) y aprobada en Luxemburgo el 27 de enero de 1986.

Junto con actualizar los tratados, el Acta Unica contempló objetivos muy precisos, entre otros los siguientes: el perfeccionamiento del mercado interior europeo y su realización para fines de 1992; el establecimiento de un espacio sin fronteras, a partir del 19 de enero de 1993, garantizando la libre circulación de personas, capitales, bienes y servicios; una mayor cohesión económica y social; un reforzamiento del carácter democrático de las Comunidades; un estímulo a la investigación y al desarrollo tecnológico; la mejora del medio ambiente y el camino hacia una unión económica monetaria.

Junto con ello, se dispuso una mejor coordinación entre los órganos de las Comunidades: a partir de esa fecha, al estar las Comunidades administradas por instituciones comunes, se acostumbra a hablar de Comunidad Europea.

## INSTITUCIONES Y ORGANOS

### El Parlamento Europeo

Representa la conciencia democrática de la CE. Los eurodiputados son elegidos por sufragio universal desde junio de 1979, ocupando sus escaños por grupos políticos y no por nacionalidad.

El PE celebra sus sesiones plenarias mensuales en Estrasburgo, en tanto sus Comisiones y Delegaciones preparan sus trabajos en Bruselas. Su Secretaría se encuentra en Luxemburgo.

Sus funciones pueden sintetizarse de la siguiente forma:

- Función legislativa: participa en la elaboración de directivas, decisiones y reglamentos comunitarios.
- Función presupuestaria: aprueba el Presupuesto de la Comunidad.
- Función de impulsión política: es el foro de expresión de 350 millones de europeos y de sus sensibilidades políticas.
- Función de control: puede adoptar mociones de censura a los miembros de la Comisión.

### El Consejo de Ministros

Fija las políticas esenciales de la Comunidad y es su órgano decisorio. Se compone de los Ministros de Estado de cada país miembro, cada uno de los cuales asume la presidencia rotativa por espacio de 6 meses.

Desde 1975, un Consejo Europeo, compuesto por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Doce, se reúne dos o tres veces al año.

El Consejo de Ministros es asistido en sus trabajos por el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) y por una Secretaría General.

### La Comisión

Es el órgano ejecutivo de la Comunidad. Tiene la iniciativa de la política comunitaria y representa los intereses de la Comunidad, velando por la aplicación del derecho comunitario.

En la actualidad cuenta con 17 miembros (Comisarios), designados por común acuerdo por los Estados miembros. Actualmente es presidida por el francés Jacques Delors.

Su sede está en Bruselas.

### El Tribunal de Justicia

Tiene su sede en Luxemburgo y está formado por 13 jueces asistidos por 6 abogados generales. Son nombrados por seis años, por acuerdo entre los Estados miembros.

Este órgano ejerce el poder judicial, velando por la uniformidad de la interpretación y aplicación del derecho comunitario; supervisa la legalidad de la actuación del Consejo y de la Comisión y decide sobre cuestiones de derecho comunitario que le presentan los tribunales nacionales.

### El Comité Económico y Social

Es un órgano consultivo que asesora a la Comisión. Está compuesto por representantes de los diferentes sectores de la vida económica y social: productores, industriales, agricultores, transportistas, comerciantes, profesionales liberales, artesanos, etc., nombrado por cuatro años.

### El Tribunal de Cuentas

Examina las cuentas de la totalidad de los ingresos y gastos de la Comunidad, incluyendo los que no están recogidos en el presupuesto anual.

### El Banco Europeo de Inversiones

Es la entidad bancaria de la Comunidad. Dotado de personalidad jurídica propia, sirve de mercado de capitales para, a través de la concesión de préstamos y garantías, desarrollar proyectos de interés comunitario entre los países miembros.

Una reciente decisión del Consejo de Ministros ha habilitado al BEI a extender sus operaciones crediticias a los países de América Latina, bajo especiales condiciones de procedencia y siempre que exista acuerdo de cooperación con la CE.

## ANALISIS SITUACION POLITICA

La Comunidad Europea de hoy presenta un cuadro contradictorio. Por una parte, se transforma en el principal mercado exportador de bienes y servicios del mundo, con ausencia de conflictos y estabilidad política pocas veces vista en su historia. Pero por otra parte, como consecuencia de la propia dinámica de la integración europea, se han producido en la mayoría de los países comunitarios procesos de desgaste en el apoyo popular a las clases políticas gobernantes. Esto significa una dispersión de voto y una erosión de las mayorías parlamentarias que han diseñado e impulsado la creación de esta Unión Económica. Pero lo más preocupante en este escenario es el crecimiento de fuerzas políticas, especialmente de extrema derecha, particularmente opuestas a esta construcción comunitaria.

Si bien los esquemas de avance en la integración de la CE aparecen en su formulación como claros y transparentes, en su concreción, sin embargo, se va creando una dinámica social que, a su vez, genera un proceso político que crea anticuerpos que difícilmente se tomaron en cuenta al concebirse.

Los procesos de Unión Política y Económica son duramente resistidos cuando estos afectan el poder adquisitivo de determinados sectores de la sociedad, o bien su estilo de vida. Los procesos de ajuste necesarios en el camino hacia la Unión Económica, hacen surgir resistencias al producir desplazamientos de los centros de poder político y económico en un grado que no se previó con anticipación.

Por otra parte, el mismo éxito que la integración europea proyecta en sus vecinos del Este, en los países árabes del norte de Africa y en las ex colonias, provoca una creciente presión en las fronteras comunitarias por el deseo de emigrar desde dichas naciones hacia la CE.

Si a lo anterior se agrega la difícil absorción que han tenido los inmigrantes, especialmente árabes y turcos, debido a la diferente cultura de las cuales provienen, se tiene un escenario de creciente sensibilidad política en muchos países de la CE y que está creando desplazamientos políticos de los electorados, especialmente hacia la extrema derecha.

Alemania es, tal vez, uno de los países más representativos de la Comunidad, por las crecientes dificultades que está teniendo el Gobierno Federal para enfrentar este tipo de situación. De una parte, las migraciones crecientes y, por otra, el costo ascendente que presenta el proceso de unificación económica de los alemanes, han colocado en graves dificultades al Gobierno Federal de ese país. La caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, concitó la adhesión y entusiasmo de los pueblos europeos, pero en el momento de ser solidarios con esta nueva realidad son reticentes a pagar el precio que ello significa en términos económicos.

Con todo, la Europa comunitaria se proyecta como una fuerza política y económica creciente. Con la formación del Espacio Económico Europeo (EEE) con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), se constituyó un conglomerado humano de 380 millones de habitantes, de 19 países y 30% de la producción mundial. El Acuerdo de Maastricht refuerza, a su vez, las bases para una más intensa unidad política, económica y monetaria.

Sin lugar a dudas, la Comunidad Europea seguirá marchando hacia estos objetivos trazados, pero en el camino, tendrá que enfrentar serias dificultades que en el mediano plazo sabrá superar.

## BREVE RESEÑA SITUACION ECONOMICA COMUNITARIA

---

### I. Análisis del Período 1991 - 1992

En 1991 la economía mundial sufrió un estancamiento, registrando un incremento de tan solo un 0,2% en términos reales. Diversos factores de carácter cíclico, reforzados por las repercusiones adversas de la crisis del golfo, han contribuido a que las principales economías industrializadas hayan entrado en una fase recesiva. Por otra parte, la profunda transformación política y económica de Europa Central y del Este, produjo una considerable -aunque transitoria- caída de la producción en los países de esa región.

En este contexto mundial, la economía de la Comunidad Europea se vio también afectada, aunque las repercusiones fueron menores que en otras zonas del mundo. Incidieron positivamente en este comportamiento económico de la CE, la mejora radical del funcionamiento de la economía comunitaria logrado en la década de los ochenta y el decidido empuje que la unidad alemana ha supuesto para el crecimiento. Estos factores han permitido una positiva evolución económica, si bien a un ritmo reducido, por las razones anteriormente descritas.

Se estima que la tasa de crecimiento, en 1991, habrá descendido a alrededor de un 1,25%, frente al 2,8% registrado en 1990. Se espera que, para el presente año, la tasa de crecimiento llegue sólo a un 2,25% aproximadamente.

Cabe tomar en cuenta en esta desaceleración el alto crecimiento que le había precedido. En efecto, la economía comunitaria ha crecido a un ritmo muy satisfactorio desde 1984. Es factible, además, que en los años 1987 y 1989, las expectativas creadas por el Mercado Unico llevaron a las empresas a adelantar sus inversiones, por los efectos futuros de esa nueva realidad del mercado.

La disminución del crecimiento podría representar riesgos para importantes proyectos comunitarios. Por una parte, la contracción que se observa ha comenzado a generar un incremento del desempleo, que podría, eventualmente, interrumpir el proceso de convergencia económica que establece el camino hacia la Unión Económica y Monetaria. Por otra, los ajustes de política económica puestos en ejecución en la década de los ochenta, no fueron suficientes ni completos. La moderación salarial favoreció una mayor rentabilidad de la inversión, pero esta tendencia positiva se detuvo en 1990. Otro elemento que se estima preocupante son las tasas de inflación, que aún son consideradas elevadas para avanzar con mayor rapidez a la Unión Económica y Monetaria.

En cuanto al elemento presupuestario, se estima que no se aprovecharon las oportunidades que dio el alto crecimiento anterior, para actuar de manera resuelta y consolidar definitivamente la situación presupuestaria. De haberse actuado de manera correcta, se podrían haber impedido "recalentamientos" en la economía, con los consiguientes efectos respecto de las presiones inflacionarias. Por otra parte, algunos países comunitarios (Francia en el sector industrial, Portugal, Grecia e Irlanda) siguen teniendo problemas por la escasa competitividad de sus economías, lo que se vio reflejado en la fragilidad de sus balanzas de pagos.

En conclusión, se estima que es necesario volver a aplicar, con mayor decisión, las políticas de disciplina fiscal y monetaria y, en aquellos países en que no concluyeron estos ajustes, debe terminarse en buena forma la política

correctiva: Si se mantienen sanas las principales variables económicas, se volverá a tasa de crecimiento mayores y se impedirá que las condiciones adversas del exterior hagan peligrar los objetivos fundamentales de la política económica de la Comunidad Europea.

## II. Perspectivas futuras

Pese a lo observado en el lapso que cubre el análisis, se estima que las perspectivas a futuro serán buenas a mediano y largo plazo, siempre y cuando se apliquen las políticas adecuadas. En efecto, según las actuales previsiones, el crecimiento de la Comunidad aumentará hasta situarse en una tasa del orden de un 2,5% en 1993. La lentitud del proceso de "volver a crecer" obedece a que las políticas de varios Estados Miembros estarán centradas en reanudaciones de los procesos de ajuste. En el largo plazo, después de aplicadas exitosamente tales políticas, podría volverse a tasas de crecimiento más elevadas. La restricción más importante que en el futuro se presentará al tradicional crecimiento de las economías europeas será, sin duda, la política respecto del Medio Ambiente.

Los grandes proyectos comunitarios, como el Mercado Unico, el camino hacia la Unión Económica y Monetaria y la consolidación de la cohesión económica y social, son irreversibles, por lo que una actitud de audacia de las autoridades económicas, sin duda reforzará la confianza de los agentes económicos y darán impulso inmediato al crecimiento. Sólo una moneda única permitirá obtener las ventajas que potencialmente encierra el Mercado Unico. Por lo tanto, el objetivo prioritario de la Unión Económica y Monetaria consiste en reforzar la integración de la Comunidad y mejorar sus resultados económicos. Actualmente, son pocos los Estados Miembros que se encuentran en condiciones de iniciar la transición hacia la Unión Económica y Monetaria sin realizar ajustes importantes, por lo que, reconociendo la necesidad de reemprender el camino hacia una mayor convergencia, todos ellos han elaborado ambiciosos programas orientados a tal efecto.

Las prioridades de la política comunitaria exigen coherencia en la aplicación de políticas macroeconómicas adecuadas, así como de acciones de ajuste estructural. Aparece como prioritario que los esfuerzos realizados por los países para obtener una mayor flexibilidad de las economías continúen. Así, frente a niveles altos de desempleo y falta de especialización, será necesario actuar con mayor determinación para mejorar la formación de trabajadores y procurar que éstos desarrollen tareas acordes con su capacitación. Será también necesario introducir mayor flexibilidad en la fijación y la estructura de los salarios.

En cuanto al ahorro, la Comunidad enfrenta algunas dificultades que podrían agravarse en el futuro. A pesar de la contención de la demanda de inversión en los países industrializados en 1991, se están registrando elevadas tasas de interés a largo plazo, lo cual indica que el ahorro disponible resulta insuficiente para satisfacer la demanda de capital. Esta situación podría deteriorarse aún más cuando se restablezca la actividad de inversiones y la enorme demanda futura de capitales en los países del Este se traduzca en demanda real de financiación. Se estima que, para incrementar el ahorro comunitario, habría que reducir drásticamente, en la mayor parte de los países miembros, los déficit del sector público.

En cuanto a los precios y los tipos de cambio, se estima que el mercado ha respondido favorablemente a la estabilidad de los mismos y las autoridades monetarias han logrado mantener una sustancial reducción en las diferencias de los tipos de interés entre las monedas que integran el Sistema Monetario Europeo.

En materia presupuestaria, se considera que el camino hacia la Unión Económica y Monetaria exige un alto grado de coordinación, a través de normas generales, que garanticen que las políticas fiscales no perjudicarán la estabilidad de la Comunidad.

En definitiva, la mejora de las condiciones de la oferta deberá ir acompañada por una competencia abierta y sin distorsiones. Al respecto, un alto grado de subsidios tiene consecuencias negativas sobre el buen funcionamiento del mercado, sobretodo de la oferta (producción). Se hace por tanto necesario el establecimiento de una mayor disciplina en materia de subvenciones, lo que, sin duda, contribuirá a un sistema de comercio internacional más abierto, que logre una mayor especialización. En este sentido, la exitosa conclusión de la Ronda Uruguay no sólo haría posible el acceso a los mercados y reduciría el proteccionismo en los sectores tradicionales de las negociaciones comerciales, sino que permitiría también que las normas acordadas multilateralmente se hagan extensivas a otros sectores de especial importancia para la Comunidad Europea.

En este sentido, sería del caso abrir los mercados de la Comunidad a aquellos productos con que las naciones en vías de desarrollo y las de Europa del Este y Central pueden competir eficientemente en el ámbito internacional, esto es a los productos agrícolas, textiles y minerales.

## BREVE RESEÑA POLITICA EXTERIOR COMUNITARIA

---

### I. Antecedentes Generales

Los sucesos que han sacudido a Europa desde la caída del Muro de Berlín, por una parte, y desde la Guerra del Golfo, por otra, modificaron profundamente el panorama de la política exterior comunitaria, haciéndola tomar conciencia de nuevas responsabilidades en la esfera internacional y constituyéndose en fuente de expectativas, tanto para sus socios tradicionales como para aquellos que aspiran llegar a serlo.

La antigua división de Europa en tres regiones distintas (CEE, EFTA, COMECON) está en plena transformación.

La CEE ha pasado a ser un polo de paz, democracia y crecimiento a los ojos de los europeos y de sus vecinos, sean del Este o del Sur de Europa. Esta realidad es reafirmada por el resurgimiento de los nacionalismos en Europa Central.

En este contexto, la CEE está siendo cada vez más solicitada como punto de referencia frente a la presión de los acontecimientos mundiales, algunos tan fuertes como el nacimiento o el renacimiento de los nuevos Estados de Europa, así como la inestabilidad, riesgos de conflictos y subdesarrollo que caracterizan a la región del Mediterráneo.

La avalancha de los acontecimientos en Europa en los últimos tres años ha pesado seriamente en la Comunidad y traído como consecuencia que en su propio plano interno conozca también perturbaciones. Es el caso de las crisis de los gobiernos europeos, que ven mayorías cambiantes, como en Francia; orientaciones un tanto desconcertantes de los nuevos líderes, como en el Reino Unido; largas acefalías como en Bélgica e Italia; o el surgimiento de minorías de inspiración racista en varios países.

Pese a ello, la Comunidad Europea está consolidándose como un centro de poder político y económico incuestionable. Consciente de este nuevo papel, la Comunidad está orientando sus acciones hacia los países que requieren más asistencia, guiada por ese renovado sentido de responsabilidad que ha adquirido y por la voluntad de una mayor solidaridad y de promover la democracia y el respeto a los derechos humanos.

### II. Prioridades de la Política Exterior Comunitaria

La Comunidad Europea persigue desarrollar de manera equilibrada sus relaciones económicas y políticas con el resto del mundo, para lo cual, se pueden identificar las siguientes prioridades:

#### a. Europa Central y del Este

Desde hace tres años, la Comunidad Europea ha estado ayudando a los países de Europa Central y del Este, como una forma de ocupar un vacío de poder. En este sentido, también cumple un rol de coordinación de la ayuda que otorgan a la región los 24 países más industrializados.

La Comunidad Europea contribuye en tres ámbitos: la asistencia técnica y económica (Programa FARO), ayuda alimenticia y apoyo financiero a la balanza de pagos. Estas políticas serán ampliadas a los Estados nacidos de la desintegración de Yugoslavia.

La voluntad de establecer una vinculación más estrecha con dichos países se ha formalizado en la suscripción de "acuerdos europeos" con Polonia, Hungría y Checoslovaquia. Con Rumanía y Bulgaria se negocian en la actualidad acuerdos similares.

Este reforzamiento del diálogo político y económico con los países del Este deberá complementarse con el establecimiento de vínculos permanentes en materia de seguridad europea, teniendo en cuenta que las estructuras y estrategias militares actualmente existentes, exigen ser radicalmente remodeladas a la luz del término del antagonismo Este-Oeste.

b. La Cuenca del Mediterráneo

La mayoría de los países del Mediterráneo enfrentan situaciones de inestabilidad política, alto crecimiento demográfico, movimientos poblacionales y elevada cesantía. Para la Comunidad Europea ello representa un riesgo desde el punto de vista de su seguridad en la región sur. Por ello, propicia la creación de una Conferencia de Seguridad y Cooperación Mediterránea.

La acción diplomática de la Comunidad Europea está orientada a incrementar sus acciones de apoyo a las reformas económicas en esos países y a brindar apoyo a la emergencia de los valores democráticos. Asimismo, está presente en el ámbito económico regional del proceso de paz en el Medio Oriente.

c. Africa, América Latina y Asia

La Comunidad Europea también considera estas áreas como elementos esenciales de su política exterior. Es así como respecto de los 69 países ACP se firmó la Convención de Lomé IV en septiembre de 1991, que representa un paso más en la solidaridad multiforme y multisectorial entre el Norte y el Sur que contribuirá también a una mayor estabilidad y apertura política de sus regímenes.

Respecto de América Latina y Asia, se han puesto en aplicación nuevos reglamentos sobre ayuda financiera y técnica y cooperación económica (Reglamento CEE del 25 de Febrero de 1992), que incluye cláusulas tendientes a promover el respeto de los derechos humanos y el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales, así como la observancia de los principios democráticos. También se han incrementado los fondos hacia la región destinados a la cooperación en la pequeña y mediana industria a través del nuevo reglamento sobre "Joint-Ventures" (ECIP).

En el ámbito político, la acción exterior comunitaria ha buscado cerrar el círculo de su institucionalización en América Latina. Para América Central opera con las Conferencia de San José y con el resto de América Latina, el diálogo institucionalizado en Roma (Diciembre de 1990) del Grupo de Río con la CE, reformado con la Conferencia Ministerial de Santiago (28 y 29 de Mayo). A lo anterior, se agregan los numerosos Acuerdos de Cooperación de "tercera generación" firmados con casi todos los países de la región.

d. Ayuda Humanitaria

La Comunidad Europea procura estar en condiciones de reaccionar rápidamente para atender situaciones excepcionales en el mundo tales como catástrofes naturales, epidemias y conflictos localizados.

e. Relaciones CE-Estados Unidos y CE-Canadá

El componente atlántico tiende a intensificarse en el último tiempo. En este sentido los encuentros de la CE con los Estados Unidos y Canadá han adquirido cada vez más importancia.

f. Relaciones CE-Japón

El diálogo con Japón, también a nivel político, es considerado como un elemento que favorece la concertación sobre los problemas más urgentes en los planos económico y comercial.

g. Fondo de Cohesión

Se ha creado un Fondo de Cohesión interno de la Comunidad, que beneficia a los cuatro países menos desarrollados de la CE: España, Grecia, Portugal e Irlanda.

h. Espacio Económico Europeo

La reciente firma del Acuerdo entre la CEE y la EFTA (2 de Mayo de 1992) para crear el "Espacio Económico Europeo" viene a reafirmar el establecimiento de una nueva arquitectura europea.

El EEE representa la zona económica más grande del mundo, comprendiendo 19 países y 380 millones de habitantes, con el 47% del comercio mundial y un 30% de la producción del planeta. Los países miembros gozan de las "cuatro libertades" de circulación (bienes, servicios, capitales y personas), sobre la base de la aplicación homogénea de sus reglas.

Este Acuerdo viene a ser, de hecho, una antesala a mediano plazo, de la ampliación de la Comunidad Europea. Países tales como Austria, Finlandia y Suecia han presentado solicitudes de adhesión a la Comunidad.

i. Ampliación de la Comunidad

Sobre este complejo aspecto de la política exterior comunitaria, la Comisión Europea está estudiando los aspectos de reflexión para ser presentados a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Doce.

La ampliación de la Comunidad plantea serios problemas que exigen ser resueltos en la perspectiva de una reestructuración profunda de sus órganos, tanto para asegurar su eficaz funcionamiento, como para garantizar su estructura democrática. La Comunidad Europea se plantea una aplicación no sólo a 15 o 16 miembros sino que a 25 o 30. Ampliación y profundización son dos temas de especial atención comunitaria.

j. Tratado de Maastricht-Unión Europea

Con la firma del Tratado de Maastricht el 7 de Febrero de 1992, los Doce sentaron las bases de una integración más estrecha, con la aplicación de una Unión Económica y Monetaria y una Unión Política.

El proceso de ratificación de este Acuerdo fue precedido de arduos debates en la opinión pública y en los propios parlamentos nacionales de los Estados Miembros, donde se mezclaron sentimientos nacionalistas y rígidas percepciones respecto de la soberanía de los Estados.

En la actualidad diez de los Doce socios comunitarios han concluido su proceso de ratificación. Está pendiente aún la convocatoria a un segundo referéndum en Dinamarca -después del "NO" del 2 de junio de 1992- y el Reino Unido condicionó su ratificación al resultado de ese nuevo plebiscito danés.

**II REUNIÓN INSTITUCIONALIZADA DEL GRUPO DE RÍO - CEE**  
(Santiago, 28-29 de Mayo de 1992)

---

Entre los días 28 y 29 de Mayo de 1992 se llevó a cabo en Santiago de Chile la II Reunión Institucionalizada de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río con la CE, conforme lo acordado en Roma (Diciembre de 1990) y Luxemburgo (Abril de 1991).

En esta ocasión, se contó con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Portugal, España, Irlanda y Bélgica y los Vice-Ministros o Secretarios de Estado de los demás países comunitarios, así como con la presencia de los Cancilleres de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Uruguay; y la de los de Honduras y Jamaica como representantes de Centroamérica y de la CARICOM, respectivamente.

Conforme al acuerdo adoptado por los Cancilleres del Grupo de Río en Washington, en abril pasado, Perú fue excluido de las actividades del Mecanismo, por lo que no fue invitado a esta reunión.

El encuentro permitió una intensificación de la cooperación entre ambos bloques con la firma de cuatro acuerdos de financiamiento de los siguientes proyectos:

- **"Cooperación Regional e Integración: Programa Piloto para 1992, Grupo de Río"**

Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de nuestra región para la implantación práctica y la gestión de las acciones dirigidas a la formación de personal responsable de la integración.

- **"Programa de Apoyo para Administradores y Empresarios-Sector Privado Grupo de Río"**

Su objetivo es ampliar la oferta de formación local existente y dotar al empresariado local del nivel de capacitación necesario para poder abordar con éxito nuevos proyectos de desarrollo, para lo cual se crearán los llamados "Euro-Centros de Formación Empresarial".

- **"Programa de Formación para el Sector Público, CE-Grupo de Río"**

Su objetivo es contribuir a los procesos de modernización del Estado y a las reformas de las estructuras administrativas. Cada gobierno seleccionará un proyecto prioritario en esta área, que incluirá una propuesta particular de reforma institucional.

- **"Ampliación del Sistema TIPS a los países de América Latina y su vinculación con los países CEE"**

Este proyecto tiene por finalidad iniciar la ampliación de TIPS (Technological Information Pilot System) mediante el establecimiento de Oficinas Nacionales en los países latinoamericanos, constituyendo una red regional de información tecnológica y comercial que quedará automáticamente conectada con los países de Asia y Africa que participan en TIPS.

## CHILE Y EL GRUPO DE RÍO

---

Tras el advenimiento de la democracia en nuestro país, Chile es invitado a incorporarse al Grupo de Río, lo que se concreta en la Cuarta Cumbre Presidencial, que se llevó a cabo en Caracas en octubre de 1990.

Actualmente se encuentran suspendidos de las actividades Panamá y Perú, por no ser sus gobiernos completamente democráticos.

El Grupo de Río actúa en los ámbitos intrarregional y externo. En el primero de ellos ha puesto énfasis en el apoyo al proceso de democratización en la región. En el segundo, ha avanzado con éxito en la formulación de un diálogo con la CEE en la búsqueda de una intensificación de las relaciones políticas, económicas y de cooperación.

Es así como, tras la Cumbre de Caracas, se acordó con la CEE efectuar un encuentro a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, el que tuvo lugar en Roma el 20 de diciembre de 1990. Dicho encuentro respondía a la necesidad de institucionalizar el diálogo con el objeto de ir dando una expresión más concreta a la cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina.

El carácter marco del Acta de Roma suscrita en la ocasión antedicha representa una base general de entendimiento entre ambos bloques.

Se han efectuado dos reuniones institucionalizadas de Cancilleres, en Luxemburgo (abril de 1991) y Santiago (mayo de 1992), las que han permitido intensificar la cooperación económica, científica, técnica y financiera.

En el marco de la última reunión se firmaron cuatro acuerdos de financiación de proyectos destinados al fomento de la integración regional, al perfeccionamiento de los sectores público y privado, y a la ampliación del Sistema TIPS a nuestra región (red de información tecnológica y comercial). Asimismo, por una decisión comunitaria adoptada en mayo último, se han ampliado a América Latina las operaciones del Banco Europeo de Inversiones.

En estos momentos en el Grupo de Río existe incertidumbre respecto de las consecuencias que producirá la entrada en vigencia del Mercado Único Europeo, en el acceso de nuestros productos al mercado comunitario.

PROYECTO DE COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO  
CE/CHILE

---

El Presidente de la Comisión, señor Jacques Delors, se reunió con el Presidente de la República, señor Patricio Aylwin, con ocasión de la visita que efectuó a Chile entre los días 11 y 13 de marzo de 1993, en el marco de una gira por América Latina que lo llevará posteriormente a Argentina y México.

En el curso de las reuniones, después de haber recordado cuán positivos fueron los encuentros que mantuvieron en Estrasburgo, el 17 de abril de 1991, y en Bruselas, el 16 de julio de 1992, pasaron revista a los grandes avances registrados en la relación bilateral llevada a cabo desde esa fecha, felicitándose de su excelente calidad y de las positivas perspectivas que ella ofrece.

El Presidente Delors reiteró al Presidente Aylwin su admiración por su gestión gubernamental, tanto en razón de los progresos económicos y financieros alcanzados, como por el hecho de su voluntad de consolidar el proceso democrático chileno, en un marco de justicia social, de Estado de derecho y de respeto a los derechos humanos.

Calificaron también como positivo el balance de la cooperación entre la Comunidad y Chile desde la firma del Acuerdo Marco de cooperación CE/Chile, en diciembre de 1990. En este sentido, manifestaron su satisfacción respecto de los programas de cooperación realizados en 1991 y 1992, que alcanzaron, respectivamente, 20 y 27 millones de Ecus.

En el contexto de la cooperación al desarrollo, subrayaron especialmente el hecho de que por primera vez Chile se beneficiará de un programa de asistencia técnica y financiera de apoyo al desarrollo sostenido, integral y equitativo de las regiones de Antofagasta y Tarapacá, de acuerdo con las nuevas orientaciones de la cooperación de la CE.

En el campo de la cooperación económica, la inauguración de la Fundación Empresarial CE/Chile constituye el inicio de las actividades de esta iniciativa conjunta, cuyo propósito es la creación de vínculos entre las PMI chilenas y europeas, mediante la transferencia de tecnología, la creación de empresas mixtas, de la promoción de las inversiones y de la formación.

Por otro lado, el Gobierno de Chile y la Comisión de las Comunidades Europeas subrayaron la importancia de las Comisiones Mixtas CE/Chile y de las subcomisiones sectoriales, así como del Grupo Técnico agrícola de alto nivel, en tanto instancias de diálogo abiertas y dinámicas, encargadas de

examinar las perspectivas generales de las relaciones entre la CE y Chile, así como las materias técnicas y comerciales<sup>1</sup>.

Se anunció, por otra parte, que se financiarán programas de apoyo a la democratización, así como de apoyo financiero a las organizaciones no gubernamentales que operan en Chile.

La Comisión indicó, además, que juzga interesante las acciones de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo por Chile, especialmente aquellas que diseñan en este momento en América Central.

En lo que concierne a América Latina y Europa, las dos partes se congratularon, por un lado, de los resultados alcanzados en el marco del Grupo de Río, así como de las perspectivas favorables para nuevas iniciativas en la próxima Reunión Ministerial que tendrá lugar en Copenhague en abril de 1993 y, por otro, de las posibilidades de consolidación del diálogo político y económico entre las dos regiones. Debe subrayarse, asimismo, el interés que representa para los países miembros el reforzamiento de los vínculos financieros con América Latina, particularmente a través del BEI.

Por otra parte, manifestaron nuevamente su interés común por el fortalecimiento del sistema multilateral y su deseo de llegar a una conclusión rápida y equilibrada de la Ronda Uruguay del GATT.

En este sentido, reiteraron su deseo de que el establecimiento del Mercado Único Europeo, en 1993, contribuya de manera positiva al desarrollo de los intercambios entre América Latina y Europa.

---

<sup>1</sup> Chile propone sustituir este párrafo por los siguientes:

En el ámbito comercial, ambas partes concordaron en la importancia creciente que muestran los intercambios y la necesidad de mantener instancias de diálogo abiertas y dinámicas, encargadas de examinar las perspectivas generales de la relación entre Chile y la Comunidad Europea y de resolver de manera expedita los problemas que haya entre ambas partes.

Por lo anterior, el Gobierno de Chile y la Comisión de las Comunidades Europeas están conscientes de la importancia que tiene el inicio de los trabajos de la Subcomisión de Comercio y Grupo Agrícola de alto nivel, como la continuación de las reuniones de la Comisión Mixta de cooperación y de la Subcomisión de Ciencia y Tecnología.

COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO  
CHILE - COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE,  
SR. PATRICIO AYLWIN, SE REUNIO CON EL PRESIDENTE DELORS Y  
CON EL COMISARIO MATUTES

El Presidente de la República de Chile, Sr. Patricio Aylwin, se reunió con el Presidente Delors y el Comisario Matutes, durante la visita que el Jefe de Estado chileno realizó a la sede de la Comisión Europea el 15 de julio de 1992, en un viaje que realiza por varios países de la Comunidad. Acompañaban al Presidente Aylwin los Ministros de Relaciones Exteriores, Sr. Enrique Silva Cimma, el Ministro de Economía, Sr Carlos Ominami, de Hacienda, Sr. Alejandro Foxley y del Trabajo, Sr. René Cortázar.

En las conversaciones, las partes recordaron el positivo encuentro que sostuvieron en Estrasburgo, el 17 de abril de 1991. Al respecto, pasaron revista a los principales logros de la relación bilateral desde esa fecha, felicitándose del excelente nivel alcanzado y por las positivas perspectivas que exhibe la misma.

El Presidente Delors y el Comisario Matutes se congratularon por los progresos de la gestión gubernativa del Presidente Aylwin, tanto por los progresos económicos y financieros alcanzados, como por su propósito de consolidar el proceso democrático chileno, en un marco de justicia social, de estado de derecho y de respeto a los derechos humanos.

Calificaron, al mismo tiempo, de positivo el balance de la cooperación entre la Comunidad y Chile. Destacaron, al respecto, la celebración de la Primera Comisión Mixta y de la Subcomisión Mixta de Ciencia y Tecnología, así como el inicio de las actividades de la Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile, con sede en Santiago.

Asimismo, la Comisión de las Comunidades Europeas y el Gobierno de Chile acordaron proponer en ocasión de la próxima Comisión Mixta, la creación de un grupo técnico agrícola de alto nivel y de una Subcomisión Mixta Comercial destinada a examinar los asuntos comerciales, así como las perspectivas generales de las relaciones entre la CE y Chile.

En este contexto, la Comisión y el Gobierno chileno, animados del propósito de ampliar e intensificar su relación, suscribieron convenios de financiación para un Programa de Gestión del Estado y Descentralización; un Programa de Democratización y Participación; un Programa de Desarrollo del Turismo en Chile; un Programa de Prevención y Lucha Contra la Droga; y la incorporación de Chile a la red comunitaria BC-Net.

Se anunció, además, que el programa de "Desarrollo integral de las regiones Norte de Chile" está listo para su aprobación en las instancias competentes.

Por otra parte, se manifestó que los Servicios de la Comisión juzgaba interesante las acciones de cooperación sud-sud desplegadas por Chile, particularmente aquellas identificadas actualmente en América Central.

Respecto de América Latina y Europa, las partes destacaron su satisfacción por los resultados de la Segunda Reunión Institucionalizada entre la CE y el Grupo de Río, celebrada los días 28 y 29 de mayo pasado en Santiago de Chile, y las favorables perspectivas de consolidación del diálogo político y económico entre ambas regiones. Especial referencia hubo al interés de los países de la Comunidad de incrementar sus vínculos financieros con América Latina, en particular a través del BEI.

Subrayan, asimismo, su interés común en el reforzamiento del sistema multilateral y el deseo de una pronta y equilibrada conclusión de la Ronda Uruguay del GATT.

En este sentido, expresaron su deseo que el establecimiento del Mercado Único europeo, de 1993, contribuya favorablemente a la expansión de los intercambios entre América Latina y Europa.

Bruselas, 15 de julio de 1992

**ESTADO DEL PROCESO DE RATIFICACION EN LOS 12 PAISES  
DE LA COMUNIDAD EUROPEA  
(Actualización al 13 de enero de 1993)**

---

Países que han ratificado el Tratado:

- |                |              |
|----------------|--------------|
| - Alemania     | - Bélgica    |
| - España       | - Francia    |
| - Grecia       | - Irlanda    |
| - Italia       | - Luxemburgo |
| - Países Bajos | - Portugal   |

Situación por países

Alemania

- Para compensar el mayor requerimiento financiero que le corresponderá a Bonn, se acordó incorporar a los 5 nuevos Estados Federados que conformaban la ex-RDA al "fondo de cohesión" especial para Grecia, España, Portugal e Irlanda.
- Se requerirá una enmienda constitucional para autorizar el voto de los extranjeros, así como respecto de las competencias del Banco Central Europeo.
- El Bundestag ratificó el Tratado por 543 votos a favor de un total de 568 el 2 de diciembre. El Bundesrat, por su parte hizo otro tanto el 18 del mismo mes.

Francia

- Francia, siendo el tercer contribuyente neto de la CE propuso la creación de un "impuesto europeo" para financiar los Acuerdos de Maastricht. Desde el punto de vista jurídico, fue necesario proceder a una reforma de la constitución mediante un voto calificado de las tres quintas partes del Congreso y, luego, un referéndum para aprobar el tratado propiamente tal.
- En definitiva, se resolvió consultar por vía de referéndum, el 20 de septiembre de 1992, respecto de la ratificación del tratado y, posteriormente, se convocaría a una sesión conjunta del Parlamento para las modificaciones constitucionales pertinentes (Unión Económica y Monetaria y derecho a voto para los extranjeros).
- La modificación constitucional, que consistió en agregar un capítulo titulado "De las Comunidades Europeas y la Unión Europea" se aprobó en el Senado y la Asamblea Nacional durante los días 16 y 18 de junio de 1992 y posteriormente fue ratificada en un Congreso solemne celebrado en Versalles que dio su aprobación con una mayoría que sobrepasó ampliamente los tres quintos exigidos por el artículo 89 de la Constitución francesa.
- El referéndum se aprobó por un estrecho margen del 51,05%, en medio de una gran incertidumbre financiera provocada por la caída de la libra esterlina, la lira italiana y la peseta española días antes, que hicieron dudar acerca del futuro de la Unión Económica y Monetaria que propicia el Tratado de Maastricht.

### Reino Unido

- Tanto el partido conservador como el laborista han expresado su rechazo a las exigencias financieras que implica el tratado, siendo el segundo contribuyente neto de la CE. Ante el rechazo danés, luego del referéndum del 2 de Junio, el Primer Ministro John Major debió aplazar la discusión de esta materia en el Parlamento.
- Luego de conocido el resultado del referéndum francés, el Primer Ministro Major señaló que sólo sería sometido a la consideración del Parlamento una vez que haya sido ratificado por todos los países signatarios, incluyendo a Dinamarca, lo que recién se producirá en 1993.
- Posteriormente, calificando el acto como "una cuestión de honor" el Primer ministro Major decidió someter el Tratado a la consideración del Parlamento para que fuera ratificado antes de la Conferencia Cumbre de Edimburgo. Es así como el 4 de noviembre de 1992, fue aprobado en segunda lectura por un estrecho margen de tres votos.
- No obstante esta estrecha mayoría a favor de la ratificación del Tratado, el Primer Ministro reiteró el 9 de noviembre que no procedería a su ratificación hasta después de concluido el segundo referéndum danés, previsto para mediados de 1993. Esta actitud fue duramente criticada por la CE porque ello aparecía como un rompimiento de su palabra y se planteaba nuevamente el problema de una Europa a "dos velocidades".

### España

- El Tribunal Constitucional resolvió el 1 de Julio de 1992 que la Constitución deberá ser modificada para que sea consecuente con las disposiciones del Tratado de Maastricht. Ello se refiere específicamente al derecho a voto para los extranjeros.
- Luego del referéndum francés, se observó una sensación de inseguridad en lo que respecta a la aprobación del tratado. No obstante la tardía campaña iniciada para contrarrestar el "NO" a Tratado de la Unión Europea, el 29 de octubre de 1992, el parlamento español aprobó el Tratado de Maastricht por 314 votos a favor y 3 en contra.
- El Senado, por su parte, se pronunció el 25 de noviembre, aprobando a la unanimidad de sus integrantes, la ratificación del Tratado.

### Italia

- El 15 de septiembre de 1992, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado italiano, con un voto casi unánime, aprobó formalmente el Tratado de Maastricht.
- El 29 de Octubre, la Cámara Baja del Parlamento Italiano aprobó el Tratado de Maastricht por 403 votos a favor, 46 en contra y 18 abstenciones.

### Países Bajos

- El Consejo de Estado dio su aprobación para someter a la consideración del parlamento el Tratado el 3 de junio.
- La Cámara de Diputados aprobó la ratificación el 10 de noviembre por una importante mayoría y el Senado lo aprobó el 15 de diciembre de 1992.

### Grecia

- El tratado fue aprobado por el Parlamento el 31 de julio de 1992, sin necesidad de un referéndum.
- No se requiere de modificaciones constitucionales.

### Dinamarca

- Debido a disposiciones constitucionales, la ratificación del Tratado de Maastricht, luego de ser aprobada por una amplia mayoría en el Parlamento, debió ser sometida a un referéndum el 2 de Junio de 1992. Por un estrecho margen de 50,7%, ganó el "no". Ello implica que Dinamarca no podrá formar parte de la futura Unión Europea, pero sigue siendo miembro de la CE. Será necesario seguir el desarrollo de los acontecimientos en consideración a que Dinamarca asumiría la Presidencia de la CE a contar del 1 de Enero de 1993. La próxima reunión del Grupo de Río-CEE está prevista precisamente en Copenhague.

- Se estima que luego que los restantes países de la Comunidad Europea aprueben el tratado, se llamará a un nuevo referéndum en 1993. Sin embargo, las autoridades danesas han señalado que, ante esa perspectiva, no sería posible someter a la consideración del electorado materias votadas previamente.

- Al respecto, el Gobierno danés desea que se agregue un Protocolo adicional al Tratado de Maastricht que exima a Dinamarca de la moneda única, la política de defensa común y de algunos aspectos de la futura ciudadanía europea. El tema fue analizado durante la Cumbre de Edimburgo, oportunidad donde los Doce aprobaron dar facilidades para que Dinamarca pueda convocar a un nuevo referéndum sobre la ratificación y acordaron ciertas derogaciones de disposiciones del Tratado. Así, Dinamarca no tomará parte por ahora en el proceso de creación de la moneda única ni en el Banco Central Europeo, estará exenta de obligaciones relativas a la ciudadanía europea y a la defensa y seguridad comunes.

### Luxemburgo

- El Parlamento ratificó el Tratado de Maastricht el 2 de julio de 1992 por una amplia mayoría. Dos disposiciones del Tratado: la Unión Económica y Monetaria y el derecho a voto para los extranjeros son contrarios a la Constitución, por lo cual será necesario proceder a su modificación.

### Portugal

- No existieron problemas de orden jurídico o controversias políticas sobre el particular.
- En el Parlamento unicameral de 230 miembros (en el que el Partido de Gobierno Social Demócrata tiene 135 bancas) 200 votaron a favor del Tratado, 21 en contra y nueve abstenciones, tras dos días de debates.

### Bélgica

- El 17 de julio de 1992, la Cámara de Representantes (Diputados) aprobó por amplia mayoría los Acuerdos de Maastricht. Contó con el apoyo de los socialcristianos, socialistas y liberales, tanto francófonos como flamencos (146 a favor, 33 en contra -ecologistas y extrema derecha- y 3 abstenciones).

- El 4 de Noviembre la Cámara Alta aprobó el Tratado de Maastricht, con lo cual se procedió a su ratificación, siendo Bélgica el sexto país en cumplir con este trámite (115 votos a favor y 26 en contra).

- Será necesario proceder a una reforma constitucional para adecuarla a ciertos aspectos del tratado (votación de extranjeros y Unión Económica y Monetaria).

- No habrá referéndum.

#### Irlanda

- El tratado se aprobó por referéndum el 18 de junio de 1992 por una amplia mayoría que alcanzó el 68,7% de los votos.

#### Parlamento Europeo

- El Parlamento Europeo, por su parte, aprobó el 7 de abril de 1992 el Tratado de Maastricht con 226 votos a favor, 62 en contra y 31 abstenciones. Con ocasión del debate, se criticó el hecho de que la defensa quedara en manos de la UEO y escapar de esta forma al control parlamentario. Los diputados alemanes hicieron presente su molestia por cuanto no se consideró un aumento de la representación de ese país luego de su reunificación. En términos generales, también se hizo presente "el problema del déficit democrático" en referencia a la falta de poderes del Parlamento Europeo.

## CONTENCIOSO COMERCIAL CHILE - COMUNIDAD EUROPEA

1.   **Producto**    :    **Textiles**  
      **Institución** :   **Instituto Textil de Chile**

En la actualidad se presentan problemas con España y Francia. En ambos casos las autoridades locales han invocado como argumento el hecho de que Chile no suscribió el AMP, el cual regula el ingreso de productos textiles con un 50% o más de algodón en su composición.

En el caso español, éste aplica una política que entrega a decisiones administrativas discrecionales (caso por caso y no apelables) las autorizaciones para importaciones textiles desde Chile. Esto ha significado en la práctica, la negativa sistemática al ingreso de nuestros productos a España.

Durante 1991, España exportó a Chile 15,2 millones de dólares en productos textiles (11% del total de las exportaciones españolas a Chile), las cuales ingresaron al país sin ningún tipo de restricción. Como contrapartida, en razón de las restricciones existentes en dicho país, las exportaciones nuestras a ese mercado sólo alcanzaron los US\$700.000 durante 1991.

En el caso de Francia, ésta otorga una cuota única y global para todos los productos textiles nacionales (aproximadamente de US\$140.000 anuales). Con ello, Francia cumple con el acuerdo existente entre la Comunidad Europea y Chile para los productos textiles (SGP Textiles), pese a que Chile el año 1985 hizo el intercambio de Notas Diplomáticas por medio de las cuales se puede acoger al SGP.

Todo lo anterior significa una desventaja respecto de los países que sí han firmado el Acuerdo Multifibras.

2.   **Producto**    :    **Químicos (nitratos)**  
      **Institución** :   **SOQUIMICH - SQM NITRATOS**

### Problema de tipo Administrativo en Chile que demora las ventas en la Comunidad

Para obtener el certificado de origen tipo A, que es el que permite acogerse al SGP, se requiere de un certificado de calidad que lo emite la propia SOQUIMICH. Este último debe ser visado por el Servicio de Geología y Minas, el cual demora en efectuar este trámite.

A raíz de lo anterior, sería deseable que la CE reconociese también las visaciones de organismos alternativos con el fin de agilizar los trámites de exportación.

### Clasificación del Nitrato de Potasio

Sería de gran utilidad si se pudiera obtener un trato preferencial para el nitrato de potasio (producido con nitrato de sodio natural) permitiéndose su clasificación en el capítulo 31.05 (fertilizantes) con lo cual quedaría libre de derechos de la CE.

**3. Producto : Cárneos**

- **Carne Ovina**

Se ha solicitado a la CE que aumente la cuota actual y, eventualmente, poder exportar más allá de la cuota asignada, pagando el arancel correspondiente.

- **Carne Porcina**

Se solicita una flexibilización de los requisitos de utilización de hormonas para el crecimiento de los animales.

- **Hígados de Aves**

A mediados de 1989 se hizo la presentación respectiva ante las autoridades francesas para poder exportar hígados de aves a ese país, luego de cumplir con todos los requisitos fitosanitarios para ello, sin tener respuesta a la fecha, lo que perjudica numerosos proyectos de inversión en el rubro.

**4. Producto : Moluscos bivalvos**

Se propone la firma de un convenio de sanitización de aguas para moluscos bivalvos para que se reconozca el control sanitario hecho en Chile. Ello permitiría la exportación de moluscos bivalvos a la CE en estado fresco o refrigerado.

**5. Producto : Anchoas**

Chile ha solicitado formalmente a Francia el ingreso de este producto a sus mercados con el nombre "Anchoas", tal como sucede con Argentina y no como lo hace hasta ahora bajo el nombre de "Anchoa de Chile".

**6. Producto : Agroindustriales**  
**Institución : Federación de Procesadores de Alimentos y Agroindustriales de Chile (FEPACH).**

Este sector se enfrenta a diversas trabas en la importación a la CE:

**Arancel Escalonado y Precios de Referencia**

En el caso de algunos productos agrícolas existe un sistema de precios de referencia el cual establece un arancel compensatorio cuando el precio de mercado sea inferior al precio de referencia pre-establecido. Este sistema se aplica para productos agrícolas tales como: pasas, manzanas deshidratadas, manzanas frescas y otras frutas frescas. Este sistema dificulta la llegada de productos chilenos a menor precio. Un caso concreto donde se ha aplicado esta medida es para las manzanas (Alemania e Italia producen el 50% del total de la Comunidad), donde en 1989 se impuso en dos oportunidades un impuesto compensatorio para Chile de US\$0.72 por caja. Este sistema no parece concordar con los acuerdos alcanzados dentro del GATT.

**Ventajas a países productores de Coca**

Un problema singular y reciente lo constituye el otorgamiento -de parte de la Comunidad- de preferencias arancelarias (0%) a favor de Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia en algunos productos en los que hay exportación chilena significativa. Preferencias que se han hecho extensivas a los países centroamericanos (Res. 3833/90).

Esta medida puede, de mantenerse o no hacerse extensiva a Chile, perjudicar de manera importante la competitividad de un grupo de productos chilenos, los que en conjunto representaron en 1990 exportaciones del orden de los 166 millones de dólares (14% de nuestras exportaciones a la CE):

Entre los productos afectados se encuentran los jugos que Chile exporta por un monto de US\$30 millones anuales aproximadamente. Otros ejemplos son: cerezas, caquis, boysenberries, moras chirimoyas, ciruelas secas, manzanas deshidratadas, pimientos frescos, orégano y tomates.

PRODUCTO	ARANCEL CEE PARA CHILE
-Flores frescas	17 %
-Espárragos frescos	12 %
-Hortalizas y Frutas Congeladas	18 %
-Espárragos Congelados	18 %
-Maíz Congelado	8 % + MOB
-Frambuesa Congelada	18 %
-Melón Congelado	18 %
-Frutilla Congelada	18 %
-Kiwi Congelado	18 %
-Melones	11 %
-Hortalizas Deshidratadas	16 %
-Kiwi	11 %
-Conservas, Jugos y Pastas de Frutas y Hortalizas	
-Conservas de Frutas sin Azúcar	19 %
-Conservas de Frutas con Azúcar	23 %
-Pasta de Tomate	18 %
-Frambuesas	11 %
-Paltas	8 %
-Arándanos	4 %

#### Arancel Escalonado

Respecto del Arancel escalonado, la Comunidad Europea aplica un arancel que privilegia la importación de productos con menor grado de elaboración en contraposición con la situación chilena que se caracteriza por un arancel parejo.

Para los productos agrícolas el escalonamiento arancelario tiene especial importancia. A continuación se describen algunos casos relevantes para el sector:

##### i) Espárragos

Este producto en estado fresco paga un 12% de arancel acogiéndose al SGP, sin embargo, congelado paga un 18% y en conserva paga un 20%, también acogiéndose al SGP (en conserva).

##### ii) Tomate

En este caso el tomate fresco debe pagar 2 ECU/100 kg., lo que considerando el precio actual del tomate fresco en Europa, equivalente a un 3%.

Sin embargo, el tomate deshidratado paga un 16% y la pasta de tomate un 18%, lo que sumado al costo de transporte ha inhabilitado a Chile a competir con el producto europeo.

iii) Durazno y Damasco

En su estado fresco pagan un 22% y 25% de arancel respectivamente, pero la pulpa "sin azúcar" de estas frutas un 30%.

Se aplica un arancel progresivo al grado de elaboración del producto, con lo cual el 65% de los productos agroindustriales ingresan a la CE con aranceles superiores al 15%.

Por otro lado, la Comunidad también aplica Derechos Específicos, aumentando el grado de protección a la industria local. Este es el caso de las conservas con agregación de azúcar.

Al no tener acuerdos de autoeliminación de las importaciones con Chile, la CEE tiene la prerrogativa de imponer a nuestro país la autorrestricción de los volúmenes unilateralmente. Aunque este mecanismo no ha sido utilizado últimamente, está vigente.

Las manzanas y peras además de la aplicación del derecho de aduana, poseen un arancel compensatorio variable calculado sobre la base de un precio promedio de referencia, si el producto ingresa a la CEE con un precio inferior al de referencia se le impone el arancel compensatorio. Esto se utiliza para la protección de la producción local.

Además las peras y manzanas pueden estar limitadas por una cuota de salvaguardia y también pueden ser sometidas a medidas de vigilancia.

Arancel Estacionales

La CE aplica también un arancel estacional (dependiendo de la estación del año). Sería conveniente considerar la modificación de los períodos actualmente vigentes por cuanto impiden que ciertas exportaciones chilenas puedan acogerse a esta preferencia (Peras y Manzanas).

7. **Producto** : Harinas y aceites de pescado  
**Empresa** : CORPESCA

Control de la Salmonella

El Reino Unido planea aplicar nuevas y más estrictas normas para el control de la salmonella y de las enterobacterias. Estas medidas probablemente aplicables en toda la Comunidad en el futuro, podrían ser discriminatorias respecto del origen o tipo de productos.

Se sabe que las nuevas normas establecen requisitos específicos para proteínas de origen animal, esto significa una discriminación importante respecto de las harinas de pescado, favoreciendo las proteínas de origen vegetal, es decir la harina de soya que es sustituto cercano de las harinas de pescado en relación a los usos relevantes de ésta y poseen igual o mayor riesgo de contaminación con salmonella que aquellas.

Contenido de Pesticidas o Fertilizantes

Para las harinas y aceites de pescado, la CEE ha establecido límites máximos sobre el contenido de estos productos. Los niveles máximos tolerables se han ido rebajando de tal forma que podría convertirse en una barrera artificial en contra de las exportaciones de harinas y aceites hacia la CEE.

### Contenido de Metales Pesados

Se han determinado contenidos máximos de mercurio, plomo y cadmio para las harinas de pescado, así como también para las conservas y los congelados. Hasta el momento no existen problemas respecto a éste punto para las harinas de pescado, pero los límites podrían reducirse en el futuro, transformándose en una barrera a la importación.

### Contaminación con Hidrocarburos

Para los aceites de pescados, la FOSFA<sup>1</sup> ha fijado como máximo un contenido de 60 ppm. de hidrocarburos extraños. Esto puede ser una limitante ya que los aceites de pescados chilenos de anchoveta o sardina presentan cifras superiores a los máximos permitidos, ya que poseen hidrocarburos naturales propios de estas especies, no contaminantes y que se diferencian de los hidrocarburos sintéticos ya que estos pueden presentar toxicidad en especial a causa de los aditivos que incluyen.

Esto se está discutiendo actualmente con FOSFA.

### Cargas Previas de Estanques para Transporte de Aceites de Pescado

FOSFA ha impuesto regulaciones estrictas en cuanto a las cargas previas en estanques de naves que vayan a usarse para transportar aceites de pescados o vegetales.

Hasta ahora predomina la norma de control de tres cargas previas, las que no pueden ser de ciertos productos químicos que figuran en un listado preestablecido. Esto ha significado recargos en los costos del flete.

A juicio de CORPESCA la limpieza adecuada de los estanques de los barcos junto a una debida supervisión serían suficientes para satisfacer los requisitos de incontaminación.

Por otro lado la tendencia de FOSFA es exigir exclusividad para los barcos que transporten aceites de pescado o vegetales. Esto significaría un recargo superior al 100% en el flete, limitando la exportación de estos productos.

### Presencia de Compuestos Trans en Productos Hidrogenados

Se estaría tratando de poner normas respecto a la presencia de productos trans en los aceites vegetales del mismo tipo, que también los contienen. Esto sería una norma discriminatoria que afectaría las exportaciones de aceites de pescado de Chile.

### Contenido de Antioxidantes en los Alimentos Balanceados y en las Carnes de Pescado

Para poder embarcar las harinas de pescado los productores chilenos deben asegurar un contenido mínimo de antioxidante (etoxiquina), de 100 ppm. al momento del embarque, conforme a las normas de la Organización Marítima Internacional.

Actualmente se está tratando de reglamentar en la CEE el contenido máximo permisible de antioxidantes en los alimentos balanceados para

---

<sup>1</sup>. FOSFA: Federation of Oils, Seeds and Fats Association Limited. es una entidad privada de gran influencia en los usos y prácticas comerciales internacionales del rubro, cuyas indicaciones pueden llegar a ser adoptadas también por los propios Gobiernos.

animales, una de cuyas materias primas pueden ser harinas de pescado chilenas.

Además se está tratando de establecer límites máximos de contenido de antioxidantes en las carnes de pescado, los que no podrían superar los 0.05 ppm. de etoxiquina. Como las harinas chilenas deben contener al menos 100 ppm de antioxidante al momento del embarque, esta norma se traduciría en una discriminación a favor de las harinas de pescado de los países nórdicos que pueden ser preparadas sin antioxidantes dadas las cortas distancias a los mercados en la CEE y las menores temperaturas ambientales prevalecientes.

Aquí lo que habría que solicitar es que se estudie la situación.

8. **Producto** : **MM con código nacional armonizado 74.09**  
**Empresa** : **MADECO**

Medida en la CEE

Posee un cupo de ingreso a la CEE de 3.800.000 ECU, lo que implica que solamente se pueden exportar aproximadamente 80 toneladas/mes. Por su parte la empresa posee capacidad y clientes interesados en duplicar esta cantidad.

Petición

Eliminación del cupo o ampliación de este, por lo menos a una cifra superior a la que hoy se posee. Se sugiere el doble.

9. **Producto** : **Productos Pertencientes a los Capítulos 17 y 18 del Arancel Nacional.**  
**Empresa** : **Ambrosoli**

Estos productos tienen recargos adicionales por concepto de los niveles de azúcar que contengan. Estos recargos comprenden exacciones reguladoras, elemento móvil (MOB) y recargo adicional sobre el azúcar (AD S/Z).

Petición

Eliminación de aquellos derechos que afecten la entrada de productos que contengan azúcar a la CEE o bien que se logre su disminución de manera significativa.

10. **Producto** : **Pantalones de algodón de tejidos llamado mezclilla (DENIM), de hombre, partida arancelaria nacional 62.03.42 y pantalones de algodón de tejidos llamado mezclilla (DENIM) de mujer, partida arancelaria nacional 62.04.62.**  
**Empresa** : **Garment Manufacturing & Trading Co. G.M.T.**

Estos productos están sujetos al SGP pero posee un cupo de 1.750.000 piezas, otorgado a Chile, haciendo necesario solicitar la eliminación o ampliación del cupo.

Nota: Esta empresa ha tenido problemas con España y con otros miembros de la CEE que no han respetado el beneficio SGP que Chile posee.

11. Producto : Productos de Madera (Fibropaneles)  
Empresa : Trupan MDF Empresa Asociada a ASEXMA.

Los productos actualmente entran en la CEE con exención de tasa arancelaria, es decir con arancel 0, haciendo necesario solicitar la mantención de la medida.

**T E M A R I O**  
**VISITA OFICIAL DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

---

**I. INTRODUCCIÓN**

- Breve intercambio de información sobre la situación política y económica en Chile

Destacar el proceso de consolidación de la democracia, la situación de los Derechos Humanos y el proceso de reformas constitucionales. En el ámbito económico, enfatizar los sacrificios que ha significado el éxito alcanzado hasta ahora y los esfuerzos en que está empeñado el Gobierno en el área social lo cual requiere de la cooperación y la apertura de los mercados europeos a los productos chilenos.

- Unión Europea

Solicitar información respecto del proceso de ratificación del Tratado de Maastricht y las consecuencias políticas y jurídicas del rechazo de Dinamarca. Asimismo, las consecuencias futuras que tendrá para terceros países la eventual puesta en aplicación de la Unión Económica y Monetaria, así como la Unión Política Europea. (Nota: Ver documentos de apoyo "Unión Europea" y "Proceso de Ratificación del Tratado de Maastricht").

**II. ASPECTOS BILATERALES**

**1. Político**

- Invitación a Presidente Delors

Confirmar la invitación oficial para que el Presidente de la Comisión, señor Jacques Delors visite Chile en Octubre próximo, lo que se podría dar a conocer en un comunicado de prensa.

- Firma de Convenios

Con ocasión de esta visita, se firmarán los siguientes Acuerdos:

- a) Programa Integrado de Apoyo al Sector Turístico de Chile.
- b) Programa de Gestión del Estado y Descentralización.
- c) Programa de Democratización y Participación.
- d) Programa de Prevención y Lucha contra la Droga.
- e) Incorporación de Chile a la Red Comunitaria BC-Net.

Adicionalmente, en el Comunicado de Prensa se anunciará el apoyo de la Comunidad Europea al Programa de Cooperación Horizontal de Chile en Centroamérica (eventualmente se suscribirá un Convenio de Apoyo a Honduras en el sector salud); que el Programa de "Desarrollo Integral de las Regiones Norte de Chile" está listo para su aprobación por las instancias competentes; y, que durante la próxima Comisión Mixta, se propondrá la creación de un grupo de trabajo para asuntos agrícolas y una Subcomisión Mixta Comercial.

- Relación Bilateral

Expresar la satisfacción por el positivo desarrollo de los vínculos con la Comunidad y la necesidad de que comience a esbozarse una nueva relación entre la CE y Chile desde una perspectiva bilateral, así como desde una multilateral (Grupo de Río, ALADI, etc.). La CE sigue con gran interés el proceso político, económico y social de Chile y está dispuesta a apoyar las iniciativas chilenas en la medida de lo posible.

El principal problema se centra en la supuesta falta de acción integracionista de nuestro país, la que es comprendida, pero que la CE -por razones políticas y de equilibrio con el resto de América Latina, principalmente el MERCOSUR- enjuicia críticamente, esperando que se modifique nuestro comportamiento para dar un mayor impulso a la relación.

2) Comerciales

- Relación Comercial Chile-CEE

Solicitar la formalización, al amparo del Artículo 10 del Acuerdo Marco entre la CE y Chile, de una instancia bilateral (grupo de trabajo) que examine las materias contenciosas en el plano comercial y de inversiones, e identifique perspectivas para el futuro. (Nota: Ver documento de apoyo "Iniciativa de Acercamiento Institucional con la CE").

- Estudios de Mercado para productos chilenos

Hacer un recuento de los avances hechos en los estudios de mercado realizados en la CE para productos chilenos.

- Contencioso Comercial

a. Textiles

Solicitar que en todos los países de la CE, en particular Francia y España, se apliquen los montos y límites máximos establecidos para Chile (Anexo IV del Reglamento del Consejo) en el SGP de los productos textiles. Tal es el caso de los pantalones de mezclilla de hombres y mujeres que están sujetos al SGP pero con un cupo que es necesario suprimir o ampliar para no perjudicar las exportaciones de este rubro. (En particular con España y otros países de la CE han surgido problemas debido a que no se respeta el beneficio SGP que tiene Chile).

b. Productos cárneos

- Carne Ovina

Se ha solicitado a la CE que aumente la cuota actual y, eventualmente, poder exportar más allá de la cuota asignada, pagando el arancel correspondiente.

- Carne Porcina

Se solicita una flexibilización de los requisitos de utilización de hormonas para el crecimiento de los animales.

- Higados de Aves

A mediados de 1989 se hizo la presentación respectiva ante las autoridades francesas para poder exportar higados de aves a ese país, luego

de cumplir con todos los requisitos fitosanitarios para ello. A la fecha no se ha tenido respuesta, lo que perjudica numerosos proyectos de inversión en el rubro.

c. Moluscos bivalvos

Se propone la firma de un convenio de sanitización de aguas para moluscos bivalvos, para que se reconozca el control sanitario hecho en Chile. Ello permitiría la exportación de moluscos bivalvos a la CE en estado fresco o refrigerado.

d. Anchoas

Chile ha solicitado formalmente a Francia el ingreso de este producto a sus mercados con el nombre "Anchoas", tal como sucede con Argentina y no como lo hace hasta ahora bajo el nombre de "Anchoa de Chile".

e. Químicos (Nitratos)

Sería deseable que la CE reconociese visaciones de organismos alternativos al Servicio de Geología y Minas para estos productos, para agilizar la tramitación de exportación. Asimismo, sería de gran utilidad si se pudiera obtener un trato preferencial para el nitrato de potasio (producido con nitrato de sodio natural), permitiéndose su clasificación como fertilizante, con lo cual quedaría libre de derechos en la CE.

f. Agroindustriales

- Impuesto Compensatorio

Algunos productos chilenos se ven afectados por un "impuesto compensatorio" cuando el precio de mercado es inferior al precio de referencia pre-establecido (pasas, manzanas deshidratadas, etc.) lo que es contrario a los acuerdos alcanzados en el GATT.

- Preferencias a países productores de Coca

La CE ha otorgado preferencias arancelarias de 0% a países productores de Coca (Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia). Estas preferencias se han hecho extensivas a los países centroamericanos, lo que perjudica las exportaciones chilenas (Jugos, cerezas, caquis, boysenberries, moras, chirimoyas, ciruelas secas, manzanas deshidratadas, pimientos frescos, orégano y tomate).

- Arancel Escalonado

La CE aplica un arancel que privilegia la importación de productos con menor grado de elaboración en contraposición con la situación chilena que se caracteriza por un arancel parejo. Esta medida afecta la exportación de espárragos congelados y en conservas, el tomate deshidratado, la pasta de tomates, la pulpa de durazno y damasco.

- Arancel Estacional

La CE aplica también un arancel estacional (dependiendo de la estación del año). Sería conveniente considerar la modificación de los períodos actualmente vigentes por cuanto impiden que ciertas exportaciones chilenas puedan acogerse a esta preferencia (Peras y Manzanas)

g. Harinas y aceites de Pescado

La CE está exigiendo nuevas medidas para-arancelarias tales como el control de la salmonella, el contenido de pesticidas o fertilizantes, de metales pesados, contaminación con hidrocarburos, control de las cargas previas en los estanques de los barcos, presencia de compuestos TRANS en productos hidrogenados, contenido de antioxidantes en los alimentos balanceados y las carnes de pescado.

h. Productos elaborados de Cobre (MADECO)

Actualmente existe un cupo muy limitado que debería ser ampliado al doble o suprimido para no perjudicar las exportaciones en este rubro.

i. Productos de Confitería (Ambrosoli)

La CE establece un recargo adicional por concepto de los niveles de azúcar que contengan. Sería conveniente conseguir que se eliminaran estos derechos o, al menos, disminuirlos significativamente.

j. Productos de madera

Actualmente, estos productos ingresan a la CE con un Arancel 0%, por lo que es conveniente solicitar que se mantenga esta medida.

k. Ferromolibdeno

El ferromolibdeno chileno está afecto a un arancel de un 4,9% en tanto que otro productor importante, como Austria, goza de la liberación de este gravamen. Chile propone que se incorpore este producto al SGP.

l. Aplicación de la norma "ISO 9000"

Hacer presente la necesidad de una mayor flexibilidad en la aplicación de estas normas y el incremento de la transferencia de tecnología para adaptar la industria chilena en forma consecuente. (Nota: Ver documento de apoyo "Ley Alemana sobre Envases y Embalajes-ISO 9000").

3) Económicos

- Créditos del Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El Consejo de la Comunidad Europea ha reiterado su deseo en abril las posibilidades de créditos por hasta US\$250 millones para financiar proyectos en países latinoamericanos, con especial énfasis en aquellos proyectos que tengan relación con la integración. Dado que la iniciativa inicial de Chile en este sentido, formulada a comienzos de 1991, fue decisiva para esta nueva política comunitaria, se considera necesario presentar algunos proyectos, sin perjuicio de que su concreción definitiva pueda dilatarse algún tiempo. El Ministerio de Planificación ha presentado para estos efectos las siguientes proposiciones de proyectos: (pendiente de entrega por parte de Mideplan).

- Grupo de Río-CEE

Intercambio de opiniones sobre la relación Grupo de Río-CEE luego de la II Reunión Institucionalizada de Ministros de Relaciones Exteriores. Enfatizar la importancia que Chile asigna a la materialización de los acuerdos suscritos en esa oportunidad (Reunión de Expertos Comerciales de alto nivel, creación de los Eurocentros de Formación en América Latina e instalación en

Santiago del Eurocentro de Formación de Empresarios). (Nota: Ver documento de apoyo "II Reunión Institucionalizada del Grupo de Río-CEE").

- Chile y la OCDE

Chile está explorando la posibilidad de participar en los diversos Comités de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico con sede en París. (Nota: Ver documento de apoyo "Chile y la OCDE").

- GATT - Ronda Uruguay

Chile es partidario del multilateralismo y liberalización del comercio mundial. Ello implica grandes sacrificios, por cuanto por efecto de la "Cláusula de la Nación Más Favorecida", las concesiones se hacen extensivas a todos los países. En este sentido, la apertura de la economía chilena nos da una autoridad moral que fortalece nuestra posición en las negociaciones. Expresar satisfacción por el inicio de la reforma a la Política Agrícola Común (PAC) y manifestar la preocupación por eventuales nuevas normas técnicas o para-arancelarias que tienden a constituirse en subterfugios destinados a impedir el libre comercio. (Nota: Ver documento de apoyo "El GATT y la Ronda Uruguay").

- Materias de Pesca (este tema sólo debería abordarse en caso de que las autoridades comunitarias así lo planteen)

El tema de la pesca ha cobrado un interés creciente por parte de los países comunitarios, especialmente Portugal y España, alcanzando un cierto grado de tensión con Chile, debido a la actual Ley de Pesca, incompatible con los intereses comunitarios sobre la materia. A la CE le interesan principalmente los siguientes temas:

- a) Eventual Acuerdo de Pesca Chile - CEE.
- b) Situación de los barcos de pesca comunitarios que faenan en Alta Mar frente a las costas chilenas.
- c) El concepto de "Mar Presencial".

Nota: Ver documento de apoyo "Materias de Pesca Chile-CEE".

4) Inversiones

Al 31.12.1991 la Comunidad Europea en su conjunto ha materializado inversiones en Chile por un total de US\$1.233,3 millones, lo que representa el 74,02% del total de la inversión extranjera en Chile para el período 1974-91.

Se ha considerado que S.E. el Presidente de la República presente un proyecto de inversión que sería financiado por un crédito del Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.).

5) Cooperación

- Expresar el agradecimiento del Gobierno de Chile por la importante cooperación que ha proporcionado la CEE y resaltar su importancia en la materialización de los programas sociales (salud, vivienda, educación), así como en otras importantes áreas tales como la transferencia de tecnología, etc.

- Reiterar a las autoridades comunitarias la necesidad de que apoyen la mantención y en lo posible el incremento de los montos de la cooperación destinada a nuestro país, dado que si bien Chile exhibe hoy una democracia

estable y un desarrollo económico sostenido, requiere de la mantención del esfuerzo en beneficio de los más desposeídos. (Nota: Ver documento de apoyo "Acuerdo Marco de Cooperación entre Chile y la Comunidad Europea").

- Desde Marzo de 1990, la Comunidad Europea ha contribuido con US\$ 50.278.412 en aportes para la cooperación. Los proyectos para 1992 están centrados en:

- a) Democracia y Participación
- b) Gestión del Estado y Descentralización
- c) Consolidación del Turismo Europeo
- d) Formación y Capacitación Juvenil
- e) Capacitación de Agentes Educativos en la Prevención del SIDA.
- f) Formación de Recursos Humanos para la Administración Central, Regional y Local en Chile.
- g) Promoción Comercial de Productos y/o Partes y Piezas de fundición Ferrosa Destinadas al Mercado Común Europeo.
- h) Exportación Frutícola de Chile a Europa.

- Línea Democratización (B75058)

Esta era una línea por US\$10 millones para América Central y Chile. En el presupuesto de 1992 pasó a ser para toda Latinoamérica con el mismo monto. Si bien Chile en 1992 recibirá la misma cantidad que el año anterior (US\$4 millones), para 1993 se hace necesario ampliar toda la línea a US\$20 millones, para que pueda efectivamente acceder a toda América Latina y Chile no sufra menoscabo.

- Línea para Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (B75053)

Con esta línea fue posible crear la Fundación Chile-Europa y apoyar a numerosas ONG que trabajan en Chile en materia social. El monto asignado a Chile ha ido disminuyendo (1992 US\$ 4,5 Millones). Se hace necesario asegurar su mantención.

### III. ASPECTOS MULTILATERALES

- Candidatura chilena a la FAO

Existe un compromiso entre los países del Grupo de Río para, antes del 31 de Julio, definir un candidato regional único. De acuerdo a los antecedentes disponibles, el señor Rafael Moreno tiene las mayores probabilidades de ser designado. Por ello, sería conveniente asegurar el apoyo de los países europeos a la candidatura chilena, una vez que ésta cuente con el apoyo del GRULAC. (Nota: Ver documento de apoyo "Candidatura del señor Rafael Moreno a la FAO").

- Cumbre Social

Reiterar la iniciativa del Gobierno de Chile en el sentido de realizar una Conferencia Cumbre sobre Desarrollo Social e informar sobre el grado de apoyo que ha tenido en otras regiones. (Nota: Ver documento de apoyo "Cumbre Mundial para el Desarrollo Social").

- Narcotráfico

Expresar la conveniencia de establecer contactos permanentes, en el ámbito de la cooperación para el control y represión del tráfico de drogas. (Nota: Ver documento de apoyo "Control y Prevención del Tráfico de Drogas").

- Política de la Comunidad Europea hacia Africa

Interesa conocer las orientaciones de la CE hacia el continente africano, en el marco de la Cooperación Política Europea. En particular, frente a Sudáfrica y su política de Apartheid. (Nota: Ver documento de apoyo "Situación en Sudáfrica").

- Política de la CEE hacia el Maghreb

Interesa conocer las grandes líneas de la política que está desarrollando la CEE hacia esa región, en especial las iniciativas tendientes a transformar a estos países en plataformas para operaciones comerciales con el resto de Africa.

005928 FEB 93 18 E 10 42

CORRELATIVO

MENSAJE OFICIAL  
TRANSMITIDO

①

TTY	FAX N° PAG.	DATA	NUMERO	DIA - HORA ORIGEN	MES	AÑO
	VELOCIDAD					
	S F A	10	092	181245	FEBRERO	1993

DE: MTSIONCHILE CC.EF.

A: DIBILAT

INFO: DIGEN, DIRECONMULT

GRADO RESERVA

PRIORIDAD

- 1.- Adjunto a prefax, remito a US. la intervención del Presidente de las Comisión de la CE. ante el pleno del Parlamento Europeo, en sesión celebrada el día 10 del presente.
- 2.- La citada intervención del Sr. Delors, tuvo por objeto presentar a la nueva Comisión de las Comunidades que cubrirá el período 93/95 y obtener el voto de confianza del Parlamento para el programa de dicho órgano comunitario. El referido programa fue aprobado por amplia mayoría. Como US. conoce, esta Comisión ha sido denominada "de transición", pues en Enero de 1995 - conforme al Tratado de Maastricht- se designará otra por un período de cinco años.
- 3.- La exposición del Sr. Delors cubrió todos los temas que son relevantes para la Europa Comunitaria. Además, entre las materias internacionales abordadas por el Presidente, merecen destacarse la Ronda Uruguay, Europa Central y del Este y la Gran Europa, el Mediterráneo y Maghreb, el Medio Oriente, el diálogo Norte-Sur, etc. Cabe destacar que América Latina sólo mereció la siguiente mención (pag. 181 del documento anexo): "Para terminar y completar, yo subrayaría el acento que será puesto por la Comisión en el desarrollo de nuestras relaciones con América Latina y Central."
- 4.- Por valija enviaré el acta de la sesión correspondiente, en la cual se incluyen todas las intervenciones de los Sres. parlamentarios, que tuvieron su origen en la exposición del Sr. Delors.

LEIYA

++++

FTR/



ILLEN (DR). - Voorzitter, op bladzijde 15 van de Nederlandse uitgave van de Notulen staat vermeld dat ik in het ontwapeningsdebat gesproken heb namens de RDE-Fractie. Ik weet niet wie zich het meest geëerd moet voelen: ik dat ik namens hen mag spreken, of zij dat ik hun woordvoerder ben? Of is het een begin van overstappen van hun fractie naar de onze? Ik weet het niet.

DER PRÄSIDENT. - Wir werden dies berichtigen lassen <sup>(1)</sup>.

(Das Parlament genehmigt das Protokoll.)

Velkomstord  
Begrüßung  
Καλωσόρισμα  
Welcome  
Bienvenida  
Souhais de bienvenue  
Benvenuto  
Verwelkoming  
Boas-vindas

DER PRÄSIDENT. - Liebe Kolleginnen und Kollegen, ich freue mich Herrn Tursunbek Tschyngyschew, den Premierminister der Republik Kirgistan, und Herrn Aitmatow, den stellvertretenden Außenminister, auf der Ehrentribüne begrüßen zu dürfen.

(Beifall)

Es ist das erste Mal, daß offizielle Vertreter aus Kirgistan das Europäische Parlament besuchen. Ich hoffe, daß Ihr heutiges Treffen mit unserer Delegation für die Beziehungen zu den Republiken der Gemeinschaft unabhängiger Staaten von Nutzen sein wird und zu einer raschen Entwicklung der parlamentarischen Kontakte führt. Ich wünsche Ihnen einen angenehmen und erfolgreichen Aufenthalt in Straßburg.

(Beifall)

SCHWARTZENBERG(S). - Monsieur le Président, mes chers collègues. En Afrique centrale, 7 à 10 % de la population est contaminée par le virus du sida et elle est donc condamnée à être déclinée. La seule protection réside dans l'utilisation du préservatif. Or, récemment, à Kompala, le pape Jean-

(<sup>1</sup>) Vorlage von Dokumenten - Ausschlußbefassung (Änderungen) - Debatte über aktuelle, dringliche und wichtige Fragen (Einsprüche): siehe Protokoll.

Paul II a recommandé l'abstinence sexuelle et l'interdiction des préservatifs. Ses déclarations sont irresponsables et rendent celui qui en est l'auteur, coupable de non assistance à personne en danger. Je demande que notre Assemblée élève solennellement une protestation contre ses déclarations.

DER PRÄSIDENT. - Herr Kollege, ich hätte Ihnen nicht das Wort erteilen sollen.

2

Presentasjon af den nye Kommisslon  
Vorstellung der neuen Kommission  
Παρουσίαση της νέας Επιτροπής  
Presentation of the new Commission  
Presentación de la nueva Comisión  
Présentation de la nouvelle Commission  
Presentazione della nuova Commissione  
Presentatie van de nieuwe Commissie  
Apresentação da nova Comissão

DER PRÄSIDENT. - Nach der Tagesordnung folgt die Erklärung des Präsidenten der Kommission über das Arbeitsprogramm der neuen Kommission.

DELORS, président de la Commission. - Monsieur le Président, Mesdames, Messieurs les députés, une nouvelle Commission se présente devant vous pour, selon une tradition désormais bien établie, un débat d'investiture. Car pour moi, avant ou après la ratification du nouveau Traité, c'est le même test. J'attache la plus grande importance à ce qui sera dit et aux résolutions qui seront votées. C'est vraiment un vote d'investiture.

Pour cette nouvelle Commission, un mandat de deux ans c'est peu mais, compte tenu des circonstances difficiles qui affectent la construction européenne, deux ans c'est beaucoup. Car ces deux années risquent, vous l'avez bien senti, d'être cruciales pour l'avenir de l'Europe et pas seulement pour la Communauté.

Certains, notamment du côté des gouvernements, nous exhortent à la prudence et sont prêts à faire porter à la Commission la responsabilité de tout échec à l'occasion de ce qu'ils considéreraient - je parle au conditionnel - comme un faux-pas. D'autres - beaucoup de députés européens pensent ainsi - nous trouvent trop timorés et nous exhortent à l'audace. Bref, des deux côtés, la Commission semblerait le bouc-émissaire idéal. Eh bien, parlons-en.

Pour mieux comprendre notre époque et introduire cette réflexion, tous pourraient méditer ces

3

exions du sociologue Alain Touraine qui déclarait récemment, je cite: «Certains estiment que l'Europe ne sait pas faire sa publicité, mais il y a d'autres raisons infiniment plus graves. Nous venons de vivre dix ans de liquidation des anciens systèmes et d'illusions ultra-libérales. Nous vivons dans l'incertitude et dans le désarroi. La vie collective est devenue comme la météorologie - cela monte, cela descend, cela va, cela vient - tout semble relever de l'irrationnel.» Et il ajoute: «La politique n'a plus de sens et toutes les dérives sont possibles.»

Donc, crise de l'économie, crise de la société, atonie de la démocratie. Cela fait beaucoup de victimes, à commencer par les chômeurs et les pauvres. Mais aussi, sans doute, si cela continue parmi les perdants possibles, l'idée d'une Europe unie. Face à cette problématique, la Commission européenne, je vous le dis tout de suite, a trop le sens de ses devoirs pour céder à la tentation de fuite en avant ou pour se confiner dans l'autocensure. Elle a aussi de bons arguments pour s'efforcer de concilier son rôle moteur avec le respect des opinions publiques qui s'interrogent, à bon droit, sur les finalités et les avantages attendus de la construction européenne.

Ces raisons, au-delà du malaise déjà décrit, de nos sociétés, les raisons de nos difficultés et aussi de votre mécontentement si j'ai bien compris, sont au nombre de trois. Tout d'abord, la crise économique mondiale a fait oublier à nos peuples le formidable sursaut qui a suivi la relance de la construction européenne stimulée par le projet de constitution du Parlement européen, par l'objectif 1992, les dispositions motrices de l'Acte unique et le grand accord politique et financier de février 1988.

Nous avons perdu l'élan. Plus grave, le chômage progresse, atteignant toutes les catégories de travailleurs. Il menace l'équilibre de notre société, compromet le financement des systèmes de protection sociale et il est à la base d'un phénomène inquiétant de marginalisation et d'exclusion. Et les peuples de nous poser la question, la bonne question: «Etes-vous capables, vous, qui êtes pour l'Europe-unie, de nous proposer un projet économique et social susceptible d'enrayer la marée noire du sous-emploi et de nous redonner confiance en l'avenir?». C'est à cette question que nous devons répondre, et non nous livrer à une bataille stérile entre les Institutions.

Ensuite, et les deux aspects sont liés, les peuples se sont réveillés à l'occasion du Traité d'Union européenne et de sa parfois difficile ratification. On a le sentiment que, jusqu'à présent, avec ses heurs et ses malheurs, la construction européenne se réalisait dans l'indifférence des citoyens et souvent aussi de leurs élus nationaux. Autrement dit, la construction européenne allait de soi. Aujourd'hui,

ce n'est plus le cas et loin de m'en affliger je m'en réjouis, car alors que l'exigence démocratique revient au galop, il faudra expliquer, expliquer, puis justifier et tenir compte des réticences des uns, des enthousiasmes des autres. D'où les initiatives prises par l'ancienne Commission pour donner un contenu valable et concret au principe de subsidiarité. D'où le rôle moteur que peut jouer, dans ces circonstances difficiles, le Parlement européen.

Enfin, et pourquoi le cacher, je le répète devant ce Parlement qui a toujours été à la pointe du combat pour l'union politique, pour une communauté cohérente et dotée des moyens de ses ambitions, demeurent entre nos douze pays des divergences importantes quant à la conception future de l'Europe. Nous ne devons pas l'oublier. Le Traité adopté à Maastricht en est la parfaite illustration par les compromis sur lesquels il repose, au prix parfois de la clarté et de l'efficacité. Le Parlement européen les a dénoncés en son temps, regrettant aussi les dérogations accordées à tel ou tel pays ou les ambiguïtés paralysantes de telle ou telle disposition. Ne nous y attardons pas plus longtemps pour ne pas réveiller le feu qui couve sous la cendre de nos déceptions. Mais retenons, dans une approche réaliste, qu'une réflexion d'ores et déjà s'impose sur les structures institutionnelles et les processus de décision qui, dans l'avenir, devraient permettre à la Communauté de mieux concilier qu'aujourd'hui efficacité, diversité et démocratie.

C'est dans ce contexte que la Commission a établi son programme de travail pour les années 1993-1994. Nous aurons l'occasion d'en approfondir le contenu avec votre Parlement et ses commissions. Je voudrais, pour ma part, aujourd'hui, dans cette perspective et partant de l'analyse de nos difficultés, introduire un débat approfondi sur trois questions centrales: comment surmonter la crise de confiance qui affecte la Communauté, comment retrouver la crédibilité économique et sociale, insuffler la dynamisme politique à l'intérieur, accroître notre influence à l'extérieur?

Tout d'abord, retrouver la crédibilité économique et sociale, que, il faut bien le dire, nous avons perdue. Plongeons dans notre mémoire. 1984, à Fontainebleau, le Conseil européen met fin à pratiquement cinq ans de crise larvée et ouvre la voie à une relance de la construction européenne, d'autant plus impérieuse à mes yeux que partout on ne parlait que d'euroscière. 1990, fini le pessimisme, car dans la perspective stimulante du grand marché sans frontières, l'économie européenne a trouvé les voles d'un nouveau dynamisme: croissance plus forte, investissements en hausse spectaculaire, création de plus de neuf millions d'emplois nouveaux en six ans. A l'extérieur de la Communauté, on admire et on s'inquiète, d'où la substitution du

4

concept d'Europe forteresse à celui d'Europe déclinante.

Or, en ce début de 1993, le changement de décor est impressionnant. Malgré les progrès réalisés depuis 1985, la Communauté s'est révélée impuissante à amortir chez elle l'impact profond de la crise économique. Elle le subit de plein fouet, si bien que le temps de la ratification du nouveau traité a été marqué par l'inquiétude, le scepticisme, et en tout cas l'oubli de tout ce qui avait été acquis auparavant. Excès d'euphorie en 1990 dans la foulée de la libération des pays de l'Europe de l'Est, excès de morosité aujourd'hui avec la tragédie yougoslave en fond de tableau.

Face à cette situation, disons-le franchement, la pratique de la coopération entre nos douze pays a globalement diminué. Rappelez-vous. Quelle était l'idée centrale qui devait mobiliser nos énergies et faire se rapprocher nos politiques? C'était la perspective de l'union économique et monétaire, préparée dès 1988, d'où devait découler une stratégie économique à moyen terme fondée sur la convergence progressive de nos économies et assise sur la consolidation et les réussites du Système monétaire européen. Parallèlement, dans l'esprit de la Commission, et selon le paquet II, la plus grande priorité devait être accordée à l'amélioration vitale de la compétitivité de nos économies et au renforcement de la cohésion économique et sociale.

Mesdames et Messieurs, cet ensemble est indissociable. Convergence des économies, renforcement du Système monétaire européen, création d'emplois. Cet ensemble allait être mis en cause par plusieurs facteurs, dont, en premier lieu la renationalisation des politiques économiques, nous éloignant ainsi du sentier de convergence tracé pour tenir les échéances de l'union économique et monétaire. Cet ensemble allait être affaibli par le refus du Conseil européen de doter la Communauté des moyens nécessaires à travers les actions concertées de recherche et de formation, d'inciter les entreprises européennes à coopérer entre elles pour réussir le pari d'une compétitivité accrue dans un monde dominé par la guerre économique.

(Applaudissements)

En d'autres termes, c'est très simple, si le Conseil des ministres avait approuvé le document préparé par mon collègue, Martin Bangemann, sur une politique pour l'industrie, le Conseil européen allait ignorer ce que ces ministres avaient décidé. Dans la limite de ses compétences et de ses possibilités, la Commission entend réagir contre ce qu'on doit appeler «une dérive du projet communautaire». Elle entend, pour ce faire, concilier l'approche à court terme et la stratégie à moyen terme, relever le défi économique et combler le déficit social. Donner un signe immédiat, c'est l'objet de l'initia-

tive européenne de croissance, dont je vous dis tout de suite qu'elle n'est pas le remède miracle mais simplement l'expression d'une volonté de sortir du marasme et du chacun pour soi. Les propositions de la Commission ont été approuvées à Edimbourg. Elles seront en place sous l'impulsion de M. Christophersen dans les jours prochains pour ce qui est de la dimension communautaire. Mais cette dimension communautaire doit être complétée par des actions nationales utilisant les marges de manoeuvre disponibles. C'est tout le sens de la prochaine réunion des ministres de l'économie et des finances lundi prochain. Voilà pour le court terme.

Mais il faut aussi retrouver la perspective à moyen terme. C'est-à-dire tourner le dos à cette tentation de s'en sortir seul, tourner le dos à ce chacun pour soi qui domine, hélas, les comportements des gouvernements nationaux dans les périodes de crise. Si nous n'arrivons pas à inverser le mouvement, il est à craindre que chaque pays en subisse les retombées négatives, car les dévaluations compétitives ne constituent pas une solution à nos problèmes actuels.

(Applaudissements)

L'expérience historique est là pour le montrer. Et la solidarité de fait entre nos pays membres aussi. Mais, plus grave encore, le calendrier de l'union économique et monétaire ne pourra pas être tenu et, partant, nous perdrons tous les acquis de la période 1985-90.

Tels sont les enjeux qui, me semble-t-il, doivent mobiliser le Parlement européen et la Commission pour qu'ensemble, ils usent de leur influence pour remettre le train européen sur les rails. La Commission est prête, vous le savez, à coopérer étroitement avec vous.

Tout d'abord, réussir l'initiative européenne de croissance et affirmer, par là même, la nécessité d'une action communautaire sur les divers terrains où la nécessité est incontestable. Premièrement, développement des investissements publics dans les réseaux d'infrastructure dont le caractère vital n'est plus à démontrer, ni pour l'efficacité du marché intérieur ni pour le soutien et la modernisation de nos économies, ni pour un meilleur aménagement du territoire en faveur des régions périphériques. Deuxièmement, reprise de l'investissement privé, avec une attention particulière pour les petites et moyennes entreprises. Troisièmement, choix par la Commission, qui a dégagé les ressources nécessaires, de quelques actions exemplaires en matière de recherche, là où se joue peut-être en deux ans la survie de certains secteurs industriels. Quatrièmement, aide aux mutations technologiques, comme le prévoit d'ailleurs le nouveau traité, à travers des actions de formation, d'adaptation et de reconversion de la main-d'oeuvre. Que chaque

5

... membre y ajoute sa propre contribution, et si  
reprise attendue des affaires est enfin au rendez-  
vous, l'économie communautaire retrouvera, j'en  
suis sûr, le chemin de la croissance. Parallèlement  
à cette initiative européenne de croissance, il faut  
consolider, et pas seulement défendre, le Système  
monétaire européen. N'en déplaise à la mode, un  
système de changes relativement fixes assorti  
d'une coopération accrue entre les politiques  
macroéconomiques a des avantages supérieurs à  
ceux escomptés d'un retour à des changes flot-  
tants.

(Applaudissements)

L'expérience l'a prouvé depuis 1970. Après des  
mois de valse-hésitation, qui nous ont coûté très  
cher depuis le mois d'août, un signe d'espoir a été  
donné la semaine dernière. Il faut persévérer et  
affirmer vis-à-vis de la spéculation une volonté  
politique et, pour l'accréditer, renforcer les  
coopérations économiques et monétaires. Je n'en  
dirai pas plus publiquement dans ce domaine si  
délicat où l'échange de propos amères et les effets  
d'annonce ont plutôt un effet négatif.

Enfin, poursuivre l'approfondissement du marché  
intérieur et de nos politiques communes, lesquelles  
bénéficient de la garantie financière donnée pour  
sept ans par l'adoption du paquet II, même si celui-  
ci a été amputé par rapport aux propositions initia-  
les de la Commission, notamment dans le domaine  
de la compétitivité. La Commission s'est organisée  
pour gérer le marché sans frontières, lever les obs-  
tacles à son perfectionnement, montrer aux entre-  
prises toutes les potentialités d'un grand espace  
concurrentiel et assurer pleinement la mise en oeu-  
vre des quatre libertés, dont la liberté de circula-  
tion des personnes - M. Rogalla sait de quoi je  
parle.

Les politiques communes offrent, par ailleurs, pour  
le court terme comme pour le moyen terme  
d'immenses possibilités. La nouvelle politique agri-  
cole commune tient compte des devoirs que nous  
nous reconnaissons par rapport aux exigences du  
commerce mondial. Aux autres nations d'apporter  
leur propre contribution. Cette politique agricole va  
renforcer notre compétitivité et assurer notre voca-  
tion de grande puissance verte. Mais, dans le même  
temps, elle assurera un avenir à tous les types  
d'exploitation, notamment aux agriculteurs qui  
jouent un rôle essentiel pour contribuer au déve-  
loppement de nos espaces ruraux. Y contribueront  
aussi les programmes menés à cette fin dans le  
cadre des politiques structurelles. Je veux parler,  
dans notre volapük, de l'objectif 5 b.

La Communauté ressent également le besoin d'une  
politique commune de l'environnement dont les  
bases ont été jetées durant les années passées. C'est  
une matière à controverse - Je le reconnais - mais

les risques sont là d'une détérioration de la nature,  
avec des conséquences dramatiques pour l'avenir.  
Chacun doit en être conscient et se préparer aux  
transformations nécessaires dans notre manière de  
produire, dans notre façon de vivre et, partant,  
dans les structures de notre fiscalité. Chacun doit  
se convaincre qu'une politique ambitieuse de  
l'environnement est une contribution positive au  
développement économique et social et qu'elle  
peut être à la source de la création de centaines de  
milliers d'emplois nouveaux.

(Applaudissements)

Car le spectre du chômage menace tous nos acquis,  
à commencer par les systèmes de sécurité sociale et  
leur financement. Le sous-emploi est à la racine de  
beaucoup des maux de nos sociétés: c'est-à-dire  
l'exclusion sociale et la pauvreté, mais aussi le  
découragement de la jeunesse et ses répercussions  
sur l'efficacité de nos systèmes éducatifs, les coûts  
financiers de l'indemnisation du chômage. Alors  
que ces ressources pourraient être affectées à la  
croissance et à la création d'emplois. Malheureuse-  
ment, je ne prétends pas, et la Commission ne pré-  
tend pas, détenir la solution parfaite à ce problème,  
d'autant qu'elle dépend pour beaucoup des politi-  
ques nationales et des actions menées, soit par les  
entreprises, soit au niveau local.

Mais je voudrais insister sur la contribution émi-  
nente des politiques dites «de cohésion économi-  
que et sociale» à travers les politiques structurelles  
et le nouveau Fonds créé par le Traité d'union  
européenne, le Fonds de cohésion, qui entrera en  
vigueur, si le Conseil de ministres accélère ses tra-  
vaux, dès avril prochain.

A ceux qui dénoncent le caractère déflationniste de  
la stratégie à moyen terme visant à l'union économi-  
que et monétaire, on peut répondre par trois  
chiffres. Avant 1985, 5 milliards d'écus étaient  
consacrés en moyenne par an aux politiques struc-  
turelles. Entre 1988 et 1993, grâce au paquet I, 15  
milliards d'écus par an. Entre 1994 et 1999, dans le  
cadre du paquet II, 25 milliards d'écus par an. Est-  
ce suffisant pour convaincre et redonner l'espoir?  
Cela n'est pas sûr, d'autant plus que les travailleurs  
ont le sentiment que l'Europe sociale est une sorte  
de fantôme insaisissable. Je les comprends alors  
que se multiplient les licenciements, alors que la  
Charte sociale demeure au niveau des vœux pieux.  
Pourtant, la Commission ne se décourage pas. Elle  
s'attache, hier comme aujourd'hui, à faire vivre le  
dialogue social, la dernière manifestation ayant été  
la consultation des partenaires sociaux sur l'initia-  
tive européenne de croissance.

La Commission va reprendre l'offensive, auprès du  
Conseil de ministres, sur certaines des propositions  
de la Charte sociale qui n'ont pu, jusqu'à présent,  
aboutir, et pas seulement par la faute d'un seul

pays. A titre d'illustration, je citerai la directive sur l'information et la consultation des travailleurs dans les sociétés multinationales. Des faits récents, mais il y en avait eu d'autres avant, ont souligné l'incompréhension et l'irritation, bien compréhensible, des salariés auxquels s'imposent des décisions douloureuses, sans que, comme l'exigerait l'élémentaire dignité, ils aient accès au minimum d'information sur les problèmes et les intentions de leurs entreprises.

(Applaudissements)

Sans que ces travailleurs puissent dire leur mot, et encore moins préparer leur propre adaptation. Parallèlement à cela, et dans le cadre des discussions entre partenaires sociaux - dialogue social que je me suis efforcé d'entretenir depuis 1985 - je propose que les partenaires sociaux traitent de l'accès de tous les travailleurs à la formation tout au long de leur vie professionnelle. Le droit à la formation continue, négocié entre les partenaires sociaux, constitue le premier accord-cadre au niveau européen.

Cette dimension sociale, c'est un peu le talon d'Achille de cette Communauté: mal expliquée mais surtout non fondée sur la participation de tous. Ce n'est pas une question d'idéologie, tout au moins pour la Commission. La dimension sociale est une partie constituante de la construction européenne. Elle vivra grâce au dialogue social et aux nouvelles opportunités offertes par le protocole de Maastricht à la négociation des partenaires sociaux. Elle ne sera crédible que si le Conseil de ministres met fin à ses atarmolements et illustre concrètement l'esprit de la Charte sociale.

(Applaudissements)

D'autre part, insuffler la dynamique politique à l'intérieur. Rien n'est possible sans la consolidation de la base économique à partir de laquelle s'est construite la Communauté, qui lui doit son dynamisme ou son manque de dynamisme. L'Union européenne, finalité affirmée dans le nouveau Traité, doit reposer sur un espace économique pensé, concerté et organisé. Si les Européens reprennent confiance en eux-mêmes, et cela dépend de nous, si ils surmontent la crise économique et retrouvent le chemin de la croissance, alors ils pourront à nouveau exprimer leur intérêt et leur plein appui à notre projet collectif, il pourront traduire à nouveau une demande d'Europe.

Or, paradoxalement, cette demande d'Europe, lorsqu'elle s'exprime à l'extérieur de la Communauté n'a pas faibli. En témoigne le nombre croissant de candidats à l'adhésion. Les négociations d'élargissement ont commencé officiellement avec l'Autriche, la Finlande et la Suède. Elles ne devraient pas tarder à débiter avec la Norvège.

.103

6  
Tous ces pays, notons-le, sont également partie prenante, avec l'Islande et le Lichtenstein, de l'Espace économique européen dont j'avais proposé en primeur la création, dès janvier 1989, devant votre assemblée. Cet espace commun devrait voir le jour au cours de la présente année, tout en laissant à nos amis suisses le temps de la réflexion. Parallèlement, la Commission s'appête à remettre son avis sur les demandes d'adhésion déposées par Malte et Chypre.

Ce regard porté vers le sud de la Communauté est plus que symbolique. Au-delà des problèmes spécifiques posés par ces deux dossiers, il exprime le souci de maintenir en Europe un juste équilibre entre le nord, l'est et le sud, tout en soulignant la présence de la Communauté dans le monde méditerranéen aux prises avec des tensions politiques, et plus largement face au défi du sous-développement.

(Applaudissements)

Revenons un instant aux négociations en cours. Devrais-je insister sur la position, clairement exprimée par le Conseil d'Edimbourg, de subordonner les nouvelles adhésions à l'acceptation de l'acquis communautaire, y compris le nouveau Traité. Tout le Traité, rien que le Traité d'Union européenne.

(Applaudissements).

Disons à ceux que cette exigence pourrait étonner demain encore plus qu'aujourd'hui, que les dérogations accordées à la Grande-Bretagne et au Danemark tiennent au fait que ces pays bénéficient en quelque sorte d'une prime d'ancienneté.

(Rires).

Sans doute leurs dix partenaires gardent au cœur l'espoir que, le temps aidant, tous les Etats membres acceptent l'intégralité des objectifs et des devoirs prévus dans le Traité d'union européenne. Personne ne s'est encore résigné à ce que l'on appelle «l'Europe à géométrie variable». Mais, j'insiste beaucoup sur ce point, comme il sied en démocratie, c'est à la volonté populaire de chaque pays de s'exprimer. Notre devoir est de nous y soumettre et de conduire la Communauté dans les conditions voulues par chaque peuple. C'est dire que rien ne saurait entamer notre volonté de préparer la mise en oeuvre du nouveau Traité. Ce sera une des tâches prioritaires de la nouvelle Commission, en même temps que l'expression de notre foi en l'avenir.

Ainsi, le cadre des politiques communes va être élargi et aménagé pour l'application de nouvelles dispositions. Avant même la ratification, nous allons débiter les programmes visant à créer un réseau d'infrastructures pour les transports, les télécommunications, les banques de données et

306

7

aussi la formation professionnelle. La mise en place du Fonds de cohésion y contribuera en faveur de l'Espagne, de la Grèce, de l'Irlande et du Portugal. Dans un autre ordre d'idées, la Commission va réorienter ses programmes de recherche dans un double but: plus de sélectivité pour plus d'efficacité, plus de liens avec les difficiles problèmes auxquels doivent faire face certains secteurs comme la sidérurgie, l'automobile, l'électronique, l'informatique. Et la liste n'est pas exhaustive. Enfin, à la fin de 1994 viennent à échéance divers programmes relatifs à l'éducation, dont le succès n'est plus à démontrer, comme ERASMUS par exemple. Nous renouvelerons les actions réussies, mais nous regrouperons ceux de ces programmes trop dispersés pour nous concentrer sur un objectif central: offrir aux travailleurs, avec nos modestes ressources - 4 % des dépenses totales consacrées par les pays à la formation et à l'emploi - les actions les plus efficaces pour leur adaptation aux mutations liées au progrès technique, aux nouvelles formes d'organisation du travail ou aux contraintes de la nouvelle division internationale du travail.

Une autre échéance importante nous attend, dès le 1er janvier 1994, avec le début de la deuxième phase de l'union économique et monétaire. Elle sera préparée avec soin et avec la volonté de démontrer que rien ne saurait nous détourner de notre objectif: doter la Communauté d'une monnaie unique, ce qui renforcera sa main pour tirer tous les avantages d'un grand espace économique commun et contribuer ainsi à un ordre monétaire mondial plus satisfaisant. Il ne s'agit pas simplement de créer l'Institut monétaire européen, mais de prouver que les Douze sont capables d'améliorer leur coopération en matière de politique macro-économique et de renforcer les capacités de gestion et de réaction du Système monétaire européen. Je me permets d'insister beaucoup sur ce dernier point qui ne saurait tolérer de délai: le renforcement des mécanismes du Système monétaire européen.

Beaucoup reste à faire, également pour que la politique extérieure et de sécurité commune puisse fonctionner valablement dès la mise en oeuvre du nouveau Traité. La Commission, au sein de laquelle un portefeuille a été spécialement créé à cet effet, fera preuve de responsabilité pour être à même de partager en la matière le droit d'initiative avec le Conseil et agir en vue d'une association étroite avec le Parlement européen. Je mentirais en disant que je suis rassuré par les dispositions du Traité concernant la politique extérieure. Vous le savez, vous avez eu la même réaction que moi. En effet, le dispositif institutionnel prévu ne donne pas toutes les garanties d'efficacité mais, tel qu'il est, il doit être mis en place, de telle sorte que le processus d'élaboration et de prise de décision ne soit pas empêtré par des conflits de compétences, ou par

des structures administratives par trop complexes entre les Institutions.

La Commission fera des propositions rapidement dans ce sens.

De même la Commission s'est-elle organisée pour traiter les affaires intérieures et judiciaires, même si la plus grande partie des thèmes relève de l'intergouvernemental. Un Commissaire a été officiellement chargé de stimuler la coopération dans ce domaine et aussi de provoquer l'indispensable débat, au niveau du Conseil des ministres, sur les politiques de maîtrise de l'immigration et d'intégration des immigrés dans nos sociétés. Dois-je rappeler, ici, un peu solennellement, que les réflexions de la Commission sur ces sujets sont sur la table du Conseil des ministres depuis près de deux ans et que le Conseil européen a décidé, en 1990, de les mettre à l'ordre du jour.

(Applaudissements)

De plus, vous le savez, il y a un lien indiscutable entre les problèmes de l'immigration et la liberté de circulation des personnes à l'intérieur même de la Communauté. Or, c'est précisément sur cette liberté de circulation des personnes que les Européens, interrogés à la fin de l'année dernière à la veille de l'échéance du grand marché, ont principalement insisté. La Commission prendra donc toutes les initiatives nécessaires pour que l'on aboutisse dans les plus brefs délais, et ce dans des conditions compatibles avec la sécurité des personnes et le respect de l'ordre public.

Parlant des attentes des Européens, j'en arrive tout naturellement à la dimension démocratique, non sans m'étonner que par facilité certains Etats membres, oubliant la poutre qu'ils ont dans leur oeil et s'acharnent à dénoncer la paille qui est dans l'oeil de la Commission... Mais oublions ces digressions sur le malaise de la vie politique pour tenter de donner un exemple au niveau européen. Démocratie, subsidiarité, transparence, la Commission a proposé ce tryptique au Conseil européen de Lisbonne et a formulé, pour ce qui la concerne, des suggestions qui visent toutes à rapprocher le dessein communautaire des citoyens, à rendre plus lisibles et plus compréhensibles les enjeux et les décisions, à renvoyer à la nation les actions ou les modalités d'application qui seront mieux traitées au niveau national.

Dans un instant, et pour faire suite aux vœux du Bureau élargi, mon collègue, Deus de Pinheiro, vous exposera les dispositions et surtout l'état d'esprit de la Commission visant à tenir davantage compte des désirs et des avis du Parlement. Surtout, j'insiste sur ce point, lorsque celui-ci exprime son avis à la majorité absolue de ses membres. Mais en prévision de la prochaine réforme institution-

8

nelle prévue pour janvier 1996, je dois souligner que si la conférence intergouvernementale de 1991 avait accepté le concept de hiérarchie des normes recommandé par la Commission et soutenu par le Parlement européen, le principe de subsidiarité aurait pu s'appliquer de manière plus rationnelle sans que certains d'entre vous, à juste titre, émettent des craintes quant à une dilution du projet communautaire.

De toute manière, la Commission entend mener cette entreprise de démocratisation en étroite concertation avec le Parlement européen. Qu'il s'agisse d'appliquer raisonnablement la subsidiarité aux nouveaux actes législatifs comme aux textes existants, de rendre plus transparente l'action communautaire ou, comme vous en avez donné votre accord de principe, de mener ensemble une politique pertinente de communication.

Nos deux institutions pourront également travailler sur les nouveaux pouvoirs accordés à votre Parlement: le rôle du médiateur, les commissions d'enquête, la mise en place de la procédure de codécision. A cette fin, et comme vous en avez exprimé le désir, des conférences interinstitutionnelles devraient faire avancer la réflexion en commun avec le Conseil. Elles devraient déboucher sur des accords engageant la responsabilité et précisant les devoirs de chaque institution.

Enfin, Mesdames et Messieurs, accroître notre influence extérieure. Chacun le comprend et le souhaite. Seule une Communauté en bon état de marche, voyant loin et large, peut infliger un démenti à ceux qui, après avoir admiré et craint dans le même temps la relance de la Communauté, parlent à nouveau aujourd'hui volontiers d'euro-pessimisme. En effet, et je m'adresse particulièrement aux entreprises pour un instant, il n'y a pas épuisement des effets du grand marché. Simplement, à cause de la crise, le manque de visibilité de l'avenir est flagrant. Nous devons y remédier, reprendre l'initiative, conscients de nos forces et de nos faiblesses. N'est-ce pas Lester Thurow qui, dans son ouvrage «La Maison Europe», nous donne des raisons d'espérer? Il dit, je cite «Quels que soient les obstacles, la Maison Europe dispose de la position de départ la plus forte sur l'échiquier économique».

L'initiative européenne de croissance nous renforce dans notre proposition que se tienne au coin du feu, et d'une manière informelle, une réunion des chefs d'Etat et de gouvernement des pays industrialisés, sans attendre la réunion traditionnelle du mois de juillet présidée par le Japon. Convenablement préparée, une telle rencontre soulignerait notre responsabilité commune, à nous les pays industrialisés, vis-à-vis du désordre mondial actuel et nous permettrait, par la parole et par

l'action, de délivrer un message de confiance, de briser les barrières du scepticisme nourri par l'incapacité, flagrante depuis deux ans, des grands pays à coordonner leurs politiques et à traiter des grands problèmes monétaires, financiers, ou commerciaux.

De même, la conclusion de l'Uruguay-Round écarterait la menace d'un protectionnisme grandissant et destructeur pour tous. Encore faudrait-il que les concessions demandées soient équilibrées et que le compromis final porte sur les quinze problèmes en suspens. La Communauté, quoi qu'en pensent certains, a fait preuve de bonne volonté et attend une même attitude de ses partenaires, notamment des Etats-Unis. Or, que voyons-nous jusqu'à présent sinon des menaces et des mesures dites «de représaille», prises unilatéralement? Ce qui est contraire à l'esprit que nous voulons insuffler au commerce mondial. Ce n'est pas ainsi, pour notre part, que nous concevons l'établissement en commun de règles du jeu s'imposant à tous.

(Applaudissements)

Tout ceci pour dire que, sans puissance économique, la Communauté européenne ne pourrait ni faire preuve de solidarité vis-à-vis des pays qui souffrent de tensions internes et de sous-développement, ni exercer une influence sur les affaires du monde. Or, la Communauté est au pied du mur! C'est tout d'abord la perspective de la Grande Europe qui la sollicite car, depuis 1989, les cartes sont redistribuées: l'instabilité progresse, l'incertitude grandit. Le test le plus complexe, et le plus dramatique, réside dans les moyens d'arrêter la tragédie Yougoslave, puis de proposer aux six nouvelles républiques notre aide et notre coopération pour reconstruire un espace de paix, de compréhension mutuelle et d'échanges utiles pour tous.

Un discours ne suffirait pas pour tirer tous les enseignements d'une histoire marquée par les plus odieux attentats à la vie et à la dignité des populations. Chacun s'est exprimé sur le sujet, avec ses regrets, ses critiques, ses recommandations. Tout ce que je sais, moi, c'est que les opinions publiques ont ressenti, à tort ou à raison, l'impuissance des Douze comme un signe négatif s'ajoutant à d'autres. Au point où nous en sommes aujourd'hui, et compte tenu des risques d'aggravation et d'extension du conflit, compte tenu aussi des discussions en cours devant le Conseil de sécurité, je pense qu'il convient de méditer les déclarations les plus récentes de l'un de nos négociateurs, Lord Owen qui, je dois le dire, a utilisé avec M. Cyrus Vance tous ses talents et toutes les possibilités offertes par les seuls atouts de la diplomatie et de la politique.

Après la première prise de position du président Clinton, Lord Owen nous a livré les réflexions sur-

vantes. Je cite: « Les Etats-Unis ne peuvent pas à la fois bloquer le seul plan de paix existant et déclarer qu'il est inapplicable et qu'ils ne participeront à aucune force de paix de l'Organisation des Nations Unies ». Ajoutons, d'ailleurs, que les Douze avaient auparavant approuvé ce plan et précisons enfin - si j'en crois les dernières nouvelles - que les Etats-Unis doivent faire connaître leur appréciation du plan et leurs propositions dans les prochaines heures.

Dans les autres pays de l'Europe de l'Est et du Centre se livre une bataille, heureusement plus pacifique, pour l'établissement d'une démocratie solide et pour la modernisation de l'économie. La Communauté est pleinement engagée dans le cadre des accords européens qu'elle a signés, ou qu'elle s'appête à conclure, avec chacun de ces pays. Faut-il rappeler, par ailleurs, l'effort consenti au titre du programme PHARE où la Communauté a contribué à hauteur de 82 % du total des aides et des prêts financiers? Le Danemark, agissant en son nom propre, souhaite contribuer à un renforcement de la coopération politique et économique entre ces pays qu'elle réunira prochainement à Copenhague.

Dans l'ex-Union Soviétique, la situation est encore plus préoccupante. Les confrontations ethniques ou les luttes pour le pouvoir ajoutent chaque jour au cortège des morts et des souffrances. Sur le plan économique, l'on constate de grandes difficultés pour la mise en place des structures politiques et administratives qui permettraient à ces pays d'utiliser efficacement les aides extérieures qui proviennent, pour les deux tiers, de la Communauté européenne. Cette dernière travaille de concert, comme vous le savez, avec les autres pays industrialisés et avec la Banque européenne pour la reconstruction et le développement, également très active dans les pays de l'Europe de l'Est et du Centre.

Une base solide, une relance, en quelque sorte, de la coopération, pourrait être constituée par la Charte européenne de l'énergie proposée par le premier ministre des Pays-Bas, idée reprise par la Communauté. Les derniers obstacles à sa conclusion devraient enfin être levés cette année.

J'ai parlé de nos voisins du Nord et de l'Est, Mesdames et Messieurs. Mais nos voisins du Sud ont parfois le sentiment d'être négligés. Or, la politique méditerranéenne demeure, pour nous, une priorité. Notre effort représente 31 % du total actuel des aides mondiales à cette région, mais il va s'accroître à la suite des décisions du Conseil des Ministres approuvant le plan global de la Commission. Des accords plus ambitieux vont être négociés avec les pays du Maghreb. Des actions horizontales devraient s'y ajouter pour bien montrer le caractère global de certains défis et pour mieux souligner les

solidarités de fait entre les pays du pourtour de la Méditerranée. Je songe notamment, mais pas exclusivement, à l'environnement, à la gestion des ressources maritimes, mais aussi aux échanges culturels.

Dans cette région, les négociations de paix au Moyen-Orient démontrent aussi le plein engagement de la Communauté, qui a amélioré ses relations avec les différents protagonistes, en parallèle à la recherche d'une solution politique. Les discussions multilatérales, qui préparent l'avenir de la région, se poursuivent avec le concours actif de la Communauté. Ainsi pourrait redevenir d'actualité l'idée innovatrice dont la mise en oeuvre, par le Traité de la CECA, a mis l'Europe sur les fonds baptismaux. Pourquoi pas, au Moyen-Orient, une Communauté de l'eau et de l'énergie, qui serait le ciment d'une coopération entre Israël et les pays arabes?

Je viens de traiter des politiques dites « de proximité », comme on les appelle entre nous. Je ne voudrais pas faire croire que là se limitent les responsabilités de la Communauté. Alors que ce que l'on appelle « le dialogue Nord-Sud » se complexifie de plus en plus entre les pays qui décollent et les pays qui sombrent dans le sous-développement, ce serait la fierté de la Communauté de relancer un débat qui touche à tous les aspects de la vie économique: le monétaire et les taux d'intérêt, le financier et la dette, le commercial. Non pas que la Communauté et ses douze pays aient à rougir de ce qu'ils ont fait: il y a la Convention de Lomé, l'aide publique au développement dont nous assumons, directement ou indirectement dans le monde, plus de 40 %. Mais nous manquerions à notre aspiration à l'universel si nous nous contentions de gérer, si nous ne prenions pas l'initiative d'une remise à plat de l'ordre économique mondial! Pour sa part, la Commission y consacrera une part de ses réflexions en mettant l'accent sur les problèmes dramatiques que connaît l'Afrique sub-saharienne. Certes, les pays africains doivent procéder aux remises en ordre nécessaires, mais nous devons les y encourager par un soutien plus actif et plus substantiel aux réformes nécessaires.

Enfin, et pour être complet, je soulignerai l'accent qui sera mis par la Commission et par son président sur le développement de nos relations avec l'Amérique latine et centrale. Sur la nécessité aussi, même si ce point est plus controversé, de mettre au clair notre coopération avec la Chine dont les progrès économiques, reconnaissons-le, sont spectaculaires. J'en reviens ainsi aux responsabilités des grandes nations industrielles auxquelles nous lient des déclarations communes chargées, selon nous, d'une grande portée. Je voulais le rappeler au moment où un nouveau Président a pris en charge le destin des Etats-Unis.

10

En terminant, je voudrais vous dire combien la Commission attache d'importance au rendez-vous que le Parlement a l'an prochain avec ses électeurs. Saurons-nous d'ici-là, tous ensemble, lutter contre l'indifférence, toucher les citoyens, leur offrir un avenir, et, partant, les intéresser à cette formidable aventure collective que demeure la création d'une Europe unie? Pensons aux menaces qui vont bien au-delà de la remise en cause de notre projet commun: le retour explicite ou insidieux du nationalisme, le cortège menaçant du racisme et de la xénophobie, la mise en cause de nos systèmes sociaux qui forment pourtant la base du modèle européen de société.

Avec une conscience aigüe de ces risques, nous pouvons, Mesdames et Messieurs, reprendre notre marche en avant. Mais, pour cela, il y faut de la volonté et cette fameuse transparence dont on nous rabat les oreilles et dont je voudrais vous donner une autre définition: et si nous arrêtons de nous autocensurer dans nos débats et propositions, de peur d'effaroucher tel ou tel? Et si chaque institution ou chaque Etat membre, à commencer par la Commission, cessait de considérer son nombril pour décider qu'à défi global et commun ne peut répondre qu'une réponse globale et commune?

Instruite par de tels risques, mais aussi consciente de ses responsabilités, la Commission européenne entend s'inscrire à la fois dans la continuité de la construction de l'Europe et dans le dessin retrouvé d'une perspective à moyen terme. En d'autres termes, elle entend offrir à nouveau un avenir aux Européens. Oui, vraiment, Mesdames et Messieurs, il est temps de replacer la fleur espérance au milieu du jardin européen!

*(Vifs applaudissements)*

DER PRÄSIDENT. - Herzlichen Dank, Herr Präsident Delors, für diese eindrucksvolle Präsentation.

PINHEIRO, membro da Comissão. - Senhor Presidente, Senhores Deputados, a Comissão analisou o conteúdo das cartas da senhora deputada Aglietta e dos senhores deputados Cot, Galland e Lannoye com abertura de espírito quanto às preocupações do Parlamento e tendo presente que o diálogo político entre o Parlamento e a Comissão é sempre factor de progresso para a Comunidade.

Na sua análise, a Comissão teve em conta imperativos comuns da salvaguarda do equilíbrio institucional e do respeito das competências previstas no Tratado, designadamente no que respeita à autonomia institucional aí consagrada.

Teve também em conta a necessidade de distinguir entre a actual fase transitória, em que o Tratado da

União Europeia ainda não entrou em vigor, e a fase que se seguirá à sua ratificação.

À luz deste enquadramento, e no que respeita às propostas que forem objecto de um voto negativo no Parlamento, a Comissão está claramente consciente do peso político especial que resulta de uma tal decisão e, por isso, declara que, nos casos necessariamente raros em que entenda não retirar as suas propostas, motivará de forma bem circunstanciada as razões que a levam a tal.

Do mesmo modo, em relação às alterações votadas pelo Parlamento por maioria absoluta, a Comissão reafirma os compromissos inscritos no código de conduta quanto ao exame das alterações adoptadas em segunda leitura e está, além disso, disponível e aberta para estender também esse compromisso às alterações adoptadas em primeira leitura.

No que respeita à transmissão de informação ao Parlamento sobre as decisões da Comissão, gostaria de salientar que, não obstante o Parlamento receber já hoje, em tempo quase real, os comunicados da Comissão, estamos dispostos a aperfeiçoar, na medida do possível, os mecanismos de circulação da informação para garantir maior celeridade nessa mesma informação ao Parlamento.

Por outro lado, e no plano da substância, estou disponível para, segundo regras a estabelecer, informar pessoalmente a Mesa alargada sobre a evolução dos trabalhos no seio da Comissão e sobre as suas perspectivas de acção futura.

Senhor Presidente e Senhores Deputados, como sabem, a Comissão indicou ao Conselho Europeu de Edimburgo uma lista de propostas que se propõe examinar à luz do princípio da subsidiariedade e declarou que o faria depois de estabelecidos contactos apropriados, nomeadamente com o Parlamento Europeu. Por isso, estou em condições de responder, em nome da Comissão, de forma positiva ao pedido dos senhores deputados no sentido de haver uma consulta prévia do Parlamento antes de uma tomada de decisão por parte da Comissão.

Já em matéria de co-decisão, como é do conhecimento dos senhores deputados, será necessário ter presente que o procedimento envolve as três instituições: Conselho, Comissão e Parlamento. Assim, quaisquer arranjos terão que resultar de um acordo entre essas três instituições e, no presente, deverão visar as situações em que se tornam imperativas decisões sobre matérias cujo procedimento se altera a partir da entrada em vigor do Tratado da União Europeia. Refiro-me concretamente a casos como a revisão dos regulamentos dos fundos estruturais e a adopção do IV programa-quadro de Investigação e Desenvolvimento, onde essa decisão urge e que requer um *gentlemen's agreement* entre as instituições. Afirmo, desde já, que a Comissão

CORRELATIVO

**MENSAJE OFICIAL  
TRANSMITIDO**

①

TTY	FAX N° PAG.	DATA	NUMERO	DIA - HORA ORIGEN	MES	AÑO
	VELOCIDAD		128	021830	MARZO	1993
	S   F   A	6				
DE: MISIONCHILE CC.EE. A: DIBILAT INFO: DIRECONMULTI.						
GRADO RESERVA			MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección de Técnica Oficial			
			PRIORITY 1º			
			3 MAR. 1993 HORA DIA MES AÑO ENTRADA TRAMITE SALIDA			
Remifax Nro. 092.-						
<p>Como complemento de mi comunicación de la referencia, remito a US. partes más destacadas de la intervención del Presidente de la Comisión de la CE ante el Parlamento Europeo (PE). El referido discurso, tuvo por objeto presentar a la nueva Comisión que cubrirá el período 93/95 y obtener un voto de confianza por parte del Parlamento para el programa del órgano ejecutivo de las Comunidades Europeas.</p>						
<p>El Sr. Delors inició su intervención expresando que dos años eran más que suficientes para esta nueva Comisión, la cual deberá abocarse a concluir la etapa de la construcción europea, en un contexto -de la Europa en su conjunto- caracterizado por no pocas dificultades.</p>						
<p>Señaló también que la crisis económica y de la sociedad han sorprendido a las democracias. Sus efectos, indicó, dejan demasiadas víctimas, empezando por los cesantes y los sectores de menores ingresos. La actual crisis, destacó, hace que los pueblos olviden el relanzamiento de la construcción europea, estimulada por el proyecto de constitución del PE, por el objetivo 1992, por las disposiciones motrices del Acta Unica y el gran acuerdo político y financiero de 1988. Ello obliga, expresó, a continuar con decisión el camino hacia la Unión. En esta tarea, agregó, la Comisión deberá</p>						
REFERENCIA: Discurso del Presidente de la Comisión ante el Parlamento Europeo.						
DETECNI						
AUTORIDAD ORIGEN						

--	--

--	--

CORRELATIVO
-------------

MENSAJE OFICIAL  
TRANSMITIDO

2

conciliar su rol de motor del proceso con respeto a las opiniones públicas, las que se preguntan, y con todo derecho, sobre las finalidades y las ventajas esperadas de esta construcción.

En cuanto al desempleo, el Sr. Delors expresó que su crecimiento amenaza a todas las categorías de trabajadores, atenta contra el equilibrio de la sociedad, compromete el financiamiento de los sistemas de protección social y constituye la base de un fenómeno aún más inquietante: la marginalización y la exclusión. Por lo anterior, el Presidente agregó que "los pueblos pueden preguntarnos, a los que trabajamos por una Europa Unida, si seremos capaces de proponer un proyecto económico y social susceptible de detener la marea negra del desempleo y, de esta forma, renovar la confianza en el futuro". Sin hacer referencias a las críticas que han surgido contra la Comisión en los últimos tiempos, indicó que ésta era una pregunta importante que "todos debemos responder y en ningún caso dedicarnos a librar batallas estériles entre las instituciones".

En cuanto al trabajo de la Comisión para el periodo 1993/95, el Sr. Delors expresó que ésta tendrá la oportunidad de profundizar sus vínculos con el Parlamento y sus diferentes comisiones. Al respecto agregó que, considerando la actual situación general de la Europa Comunitaria, deseaba profundizar los debates con el PE en tres cuestiones de vital importancia:

- a) Cómo afrontar la crisis de confianza que vive la Comunidad y reestablecer la credibilidad económica y social;
- b) Inyectar dinamismo a la política interior y;
- c) Acrecentar la influencia de la CEE en el exterior.

Después de referirse a la convergencia de las economías, el reforzamiento del Sistema Monetario Europeo y la creación de empleos, hizo hincapié en la necesidad de una mayor competitividad de las empresas comunitarias. En este sentido, destacó como importante el dotar a la Comunidad de los medios para llevar adelante una acción concertada en el campo de la investigación y formación y asimismo, incentivar a las

MENSAJE OFICIAL.  
 TRANSMITIDO

3

empresas a colaborar entre ellas para lograr una mayor competitividad, en un mundo, según Delors, dominado por la guerra económica. En este sentido, llamó al Consejo a otorgar los medios e instrumentos para tal fin.

Junto con poner de relieve la importancia de caminar hacia la Unión Económica y Monetaria (UEM), de conformidad al calendario establecido, el Sr. Delors advirtió los riesgos que significarían no ajustarse a tal programación. Al respecto, expresó que ello podría significar la pérdida de todo lo logrado en el período 1985/90. En este contexto, destacó la importancia de la iniciativa europea de crecimiento, acordada en la última Cumbre de Edimburgo. Para ello, en primer lugar, puso énfasis en la necesidad de desarrollar las inversiones en el campo de la infraestructura y, en segundo término, señaló la importancia de la inversión privada, en especial de la pequeña y mediana empresa, por el efecto de ésta en el empleo. En tercer término, expresó que la Comunidad continuará otorgando el financiamiento a la investigación, por su impacto en la industria y por la necesidad de innovar en el campo tecnológico.

Después de destacar las ventajas económicas del Mercado Único y manifestar que la Comisión seguirá adelante con su implementación definitiva, se refirió a la nueva Política Agrícola Común. Expresó que ésta toma en cuenta las nuevas realidades del comercio internacional y que ahora corresponde que las demás naciones también efectúen sus aportes al comercio mundial.

En cuanto al medio ambiente, señaló que una eficiente política en esta materia contribuye positivamente al desarrollo económico y social, al bienestar y a la creación de innumerables fuentes de empleo. En este sentido, agregó, será necesario efectuar las transformaciones del caso en las formas de producir y hasta en la manera de vivir.

Después de destacar la importancia del Protocolo Social del Tratado de Maasricht o "Carta Social", debido a que la dimensión social constituye uno de los

--	--

--	--

CORRELATIVO

MENSAJE OFICIAL  
TRANSMITIDO

4

pilares de la construcción europea, se refirió a las solicitudes de adhesión a la CEE por parte de Austria, Finlandia y Suecia. Señaló que a pesar de la crisis actual, que ha traído cierto desencanto, nuevos países desean incorporarse a este esquema de integración.

Retomando el tema del Mercado Interior, se refirió a la libre circulación de personas y a los problemas de inmigración en la Europa Comunitaria. Como US. conoce, esta libertad no se ha implementado en su totalidad. En este sentido, el Presidente Delors reiteró que la Comisión trabaja sostenidamente para buscar las fórmulas que hagan compatible el ejercicio de esta libertad con la seguridad de las personas y el respeto al orden público.

Al referirse a la importancia de la iniciativa europea de crecimiento y destacar la importancia mundial de un buen comportamiento económico de Europa, puso de relieve la próxima reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones industrializadas en julio próximo, la cual será presidida por Japón. Expresó que esa será una buena oportunidad para que los gobiernos de esos países entreguen un mensaje de mayor confianza que, al mismo tiempo, pueda tener positivos efectos en el actual ambiente caracterizado por un clima de pesimismo.

Respecto de la Ronda Uruguay, expresó que su conclusión era de gran importancia para el comercio internacional, pues alejaría la amenaza de un proteccionismo que podría ser destructivo. Destacó la importancia de que las concesiones sean equilibradas y que se alcance una solución para los asuntos pendientes. Señaló que la Comunidad ha demostrado buena voluntad y espera igual actitud de sus socios, en particular de los EE.UU.

Respecto de Europa Central y del Este, señaló que en la casi totalidad de esas naciones se lleva a cabo un esfuerzo de grandes dimensiones por democratizar la vida política y modernizar las economías. Expresó que la CEE continuará apoyando a esos países a través de los

--	--

--	--

CORRELATIVO
-------------

MENSAJE OFICIAL  
TRANSMITIDO

5

programas especiales existentes en la actualidad.

Al referirse a la ex URSS, manifestó que su actual situación continúa siendo muy preocupante, especialmente por los conflictos étnicos y de lucha por el poder político. Respecto de los actuales planes económicos, indicó que se puede constatar la gran dificultad para poner en ejecución las estructuras políticas y administrativas que permitan a esos países utilizar eficazmente la ayuda externa que proviene fundamentalmente de la CEE.

En relación a los países mediterráneos, destacó que el esfuerzo comunitario de asistencia a esas naciones representa el 31% del total de las ayudas dirigidas a dicha región. Esta asistencia será incrementada respecto de las naciones del Maghreb.

En cuanto al Medio Oriente, expresó que las negociaciones de paz muestran el pleno compromiso de la CE, la cual ha visto mejorar sus relaciones con los distintos protagonistas. Destacó el hecho de que la Comunidad participa activamente en las discusiones multilaterales que buscan un futuro mejor para la región.

Respecto del diálogo Norte Sur, se refirió a la participación comunitaria. En este sentido, puso de relieve la Convención de Lomé, la ayuda al subdesarrollo y los dramáticos problemas de Africa, señalando, al mismo tiempo, que se requiere de una mayor ayuda para las reformas del mundo en desarrollo.

A continuación se refirió a las relaciones con América Latina (mi telex ref), señalando que la Comisión y su Presidente pondrán especial acento en los vínculos con la región. Respecto de China, y reconociendo su realidad política, destacó los logros de esa nación en el ámbito económico, expresando que estos eran "espectaculares".

En la parte final de su intervención, el Sr. Delors hizo un llamado a luchar contra la indiferencia y pidió

--	--

--	--

CORRELATIVO
-------------

MENSAJE OFICIAL  
TRANSMITIDO

(6)

sensibilizar a la ciudadanía respecto de su porvenir e interesar a los pueblos en "la aventura colectiva de la construcción de Europa".

Finalmente, llamó a terminar con los nacionalismos extremos, el racismo y la xenofobia, pues podrían poner en peligro el modelo europeo de sociedad.

Como US. podrá advertir de la intervención del Presidente de la Comisión ante el Parlamento Europeo, la mayor parte de su intervención hizo referencia a la actual crisis económica que vive la Europa Comunitaria, sus negativos efectos en el empleo y los problemas que éste genera. Sin embargo, expresó la voluntad de la Comisión de continuar adelante en la construcción europea y en la activación económica, para lo cual la iniciativa de crecimiento acordada en la última Cumbre es el principal instrumento.

CARDENAS  
++++



*[Handwritten signature]*